

**Perfilamiento de la
población reincorporada
en ocho municipios del
Valle de Aburrá**



ANTONIO SANGUINO PÁEZ
MINISTRO DEL TRABAJO

IVÁN DANIEL JARAMILLO JASSIR
VICEMINISTRO DE EMPLEO Y PENSIONES

RIGOBERTO ALFONSO PEREZ
DIRECTOR DE GENERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO Y SUBSIDIO FAMILIAR

ÁLVARO HERNANDO AROCA COLLAZOS
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS, MONITOREO Y PROSPECTIVA LABORAL

DIANA LUCIA CERÓN JARA
**GRUPO RED ORMET SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS MONITOREO Y PROSPECTIVA
LABORAL**

NORBERTO ROJAS DELGADILLO
CARLOS MARIO ROJAS PIRAJAN
**GRUPO DE ESTUDIOS SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS MONITOREO Y PROSPECTIVA
LABORAL**

JOSÉ FERNANDO GUTIÉRREZ LENIS
APOYO: HILLER ALBERTO HERNÁNDEZ MUÑOZ
EQUIPO INVESTIGADOR - ENS

JUAN PABLO GONZÁLEZ CASTAÑO
MARTHA SILVIA PIEDRAHITA LONDOÑO
GIANCARLOS DELGADO HUERTAS
HELEN CAICEDO LONDOÑO
MAYRA RESTREPO SABALETA
EQUIPO INVESTIGADOR - VOCES POR EL TRABAJO

Perfilamiento de la población reincorporada en ocho municipios del Valle de Aburrá



Diseño y maquetación:



Perfilamiento población reincorporada en 8 municipios del Valle de Aburrá (Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta)

Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Marco conceptual	4
3.	Metodología	10
4.	Identificación de características socioeconómicas de los municipios	17
4.1.	Generalidades	19
4.1.1	Localización y extensión, división político administrativa y análisis población por municipio.....	19
4.1.1.1	Barbosa	19
4.1.1.2	Bello.....	22
4.1.1.3	Caldas	24
4.1.1.4	Copacabana.....	27
4.1.1.5	Envigado.....	30
4.1.1.6	Itagüí	32
4.1.1.7	La Estrella	35
4.1.1.8	Sabaneta.....	37
4.2.	Tejido solidario con presencia en los municipios de análisis	39
5.	Dinámica y vocación productiva de los municipios	44
5.1.	Priorización de los productos con potencial competitivo.....	44
5.2.	Alineación de la vocación de los municipios con apuestas productivas de la Política de Desarrollo Productivo	48
5.3.	Mapeo de actores del ecosistema de empleo y emprendimiento en el territorio	52
6.	Sectores o subsectores económicos: empresarial, social y solidario	55
6.1.	Características generales del sector empresarial y solidario del municipio	55
6.2.	Tipo de ofertas de empleo y formación dadas en el territorio.	57
6.3.	Oportunidades para el potencial de empleabilidad y emprendimiento en el territorio.....	60

7.	Proyectos de inversión y programas institucionales para la población en proceso de reincorporación	62
7.1.	Mapeo de iniciativas, proyectos y estrategias relacionadas con población en proceso de reincorporación	67
8.	Levantamiento del perfilamiento ocupacional de la población en proceso de reincorporación	73
8.1.	Oferta Educativa	73
8.2.	Trayectoria ocupacional, expectativas de generación de ingresos y necesidades de formación, capacitación y/o reentrenamiento	75
8.2.1	Aspectos demográficos	75
8.2.2	Condiciones de vivienda	76
8.2.3	Composición del hogar	76
8.2.4	Ingresos percibidos	77
8.2.5	Experiencia laboral previa.....	78
8.2.6	Aspiraciones en formación y emprendimiento	80
9.	Identificación de las potencialidades productivas del territorio	81
10.	Identificación del perfil de la población en proceso de reincorporación versus oportunidades de empleo del territorio.....	93
10.1.	Oportunidades laborales locales.....	94
11.	Opciones de perfilamiento ocupacional	97
12.	Propuestas de estrategias de intervención territorial.	100
12.1.	Diagnóstico territorial diferenciado	100
12.2.	Inclusión en instrumentos de planificación territorial	100
12.3.	Articulación de la oferta nacional con las necesidades locales.....	101
12.4.	Diseño de políticas locales de inclusión laboral para reincorporados	101
	Conclusiones.	102
	Referencias	105

1. Introducción

En el marco del compromiso institucional por fortalecer las condiciones de inclusión productiva en los territorios y avanzar en la consolidación de una paz estable y duradera, la Red de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo (Red ORMET) Antioquia, adscrita al Ministerio de Trabajo, desarrolla un estudio sobre el perfilamiento ocupacional de la población en proceso de reincorporación en los municipios de Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta. Esta iniciativa responde a la necesidad de generar información actual, confiable y pertinente que oriente políticas públicas con enfoque territorial y diferencial, y que contribuya a la articulación entre oferta institucional, demanda laboral y las trayectorias de vida de quienes han decidido reincorporarse a la vida civil.

El estudio se estructura en seis etapas metodológicas que integran herramientas de investigación cualitativa y cuantitativa. En la primera etapa, se recopila información secundaria sobre las características socioeconómicas y productivas de los municipios, identificando sectores económicos estratégicos, iniciativas de desarrollo local y programas de apoyo existentes para población en proceso de reincorporación. En una segunda fase, se realiza el levantamiento del perfil ocupacional de dicha población, indagando por sus experiencias laborales, expectativas de generación de ingresos y necesidades de formación o reentrenamiento, considerando de forma transversal variables como género, desigualdad, acceso a derechos y posibles barreras a la inclusión laboral.

En las etapas siguientes, se identifican las potencialidades productivas del territorio y se contrastan con los perfiles ocupacionales recolectados, con el fin de reconocer posibles rutas de inserción laboral y emprendimiento. A partir de esta lectura cruzada, se formulan opciones de vinculación laboral acordes con las capacidades y aspiraciones de la población. Este ejercicio no solo aporta una comprensión integral de la situación ocupacional de las personas en proceso de

reincorporación en el Valle de Aburrá, sino que ofrece insumos para la toma de decisiones informadas en la perspectiva de política pública.

Es importante señalar que esta investigación retoma como antecedente un estudio realizado en Medellín en 2021 sobre perfilamiento ocupacional de la población en proceso de reincorporación, el cual constituye un insumo y una referencia metodológica para el análisis que se desarrollará en los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Con base en lo anterior, Medellín será excluido del estudio actual, dado que ya fue objeto de análisis en la investigación previa.

2. Marco conceptual

La reincorporación social y laboral de las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz constituye uno de los retos más urgentes y complejos en la implementación territorial del pos-acuerdo. En Colombia, tras más de cinco décadas de conflicto armado, la firma del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* en noviembre de 2016 entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP significó un punto de inflexión. Este acuerdo estableció un marco integral para transitar hacia una sociedad en paz, con justicia social, y dentro de sus seis componentes centrales, el punto 3.2 se enfocó específicamente en garantizar una reincorporación política, económica y social de los excombatientes, basada en el reconocimiento de su ciudadanía plena (Gobierno de Colombia y FARC-EP, 2016).

La población en proceso de reincorporación comprende a quienes dejaron las armas y optaron por iniciar una vida civil, en su mayoría con trayectorias laborales interrumpidas, escasa o nula vinculación al mercado formal y un profundo estigma social. A septiembre de 2024, el Valle de Aburrá registraba 78 personas en proceso de reincorporación distribuidas en municipios como Bello, Itagüí, Envigado y Barbosa (ARN, 2024). Esta cifra, si bien representa una proporción reducida en términos absolutos, plantea desafíos significativos

cuando se considera la complejidad del contexto urbano, las barreras de acceso a oportunidades económicas y las tensiones entre legalidad, sostenibilidad y dignidad del trabajo.

En este marco, el estudio de perfilamiento ocupacional desarrollado por el Observatorio Regional del Mercado del Trabajo (ORMET) Antioquia, busca producir información estratégica, localizada y con enfoque diferencial que permita orientar políticas de inclusión productiva, empleo y formación para la población reincorporada. Asimismo, busca ofrecer datos actualizados que contribuyan a un diagnóstico reciente y pertinente de las dinámicas laborales de esta población, en resumen, dar un “estado de la cuestión”.

Para el caso específico de estudio, acudimos a la noción de perfilamiento ocupacional entendido como un proceso sistemático que integra recolección, análisis e interpretación de datos sobre trayectorias laborales, competencias, y expectativas de una población determinada, con el fin de identificar oportunidades reales de inserción en el mercado de trabajo. Este tipo de análisis permite no solo entender las brechas existentes, sino también diseñar políticas, programas de inserción laboral e intervenciones más pertinentes y adaptadas al contexto específico que experimentan las poblaciones (UNESCO, 2022).

La inclusión productiva, por su parte, es entendida como la participación efectiva de las personas en actividades económicas sostenibles, dignas y autónomas, ya sea a través del empleo formal, el emprendimiento o formas asociativas como cooperativas o unidades productivas colectivas. En contextos de reincorporación, esta inclusión exige condiciones institucionales que garanticen no solo acceso, sino permanencia y sostenibilidad en el tiempo. Estudios recientes han mostrado que, a pesar del acompañamiento de entidades como la ARN (2020), una parte significativa de la población reincorporada aún depende de economías informales, ingresos precarios o proyectos productivos con bajo nivel de consolidación (ONU, 2023).

En el caso del Valle de Aburrá, esta realidad se ve agravada por las condiciones del mercado laboral local: alta informalidad, competencia por empleos de baja cualificación (ORMET Antioquia, 2025) y sectores productivos que, en muchos casos, no han sido suficientemente articulados a las estrategias de reincorporación. Por ello, uno de los enfoques clave del estudio es la conexión entre perfil ocupacional y potencialidades productivas del territorio, lo cual permite mapear oportunidades concretas de inserción laboral según el contexto de cada municipio.

En suma, este estudio busca contribuir, desde una mirada crítica e intersectorial, a los esfuerzos de construcción de paz territorial, reconociendo que la reincorporación no termina con la dejación de armas, sino que comienza con el acceso real a condiciones de vida digna, empleo decente y participación económica. La inclusión productiva de la población reincorporada no puede ser una política marginal ni de corto plazo; debe ser parte del proyecto democrático del país y del fortalecimiento del trabajo como derecho y como camino hacia la reconciliación.

A continuación, se presenta un breve repaso de los principales abordajes conceptuales que orientan la investigación y que serán desarrollados a lo largo del informe, siendo estos referentes que permiten situar la interpretación de los resultados, y que dotan de coherencia al análisis de la evidencia empírica, específicamente, de la sistematización de los instrumentos aplicados.

El proceso de reincorporación social y económica de personas excombatientes en Colombia se enmarca dentro del enfoque internacional conocido como DDR: Desarme, Desmovilización y Reintegración (Palou & Méndez, 2012). En este contexto, es fundamental diferenciar varias nociones clave para la comprensión de las trayectorias de quienes han transitado de la vida armada hacia la vida civil, así como para el diseño de estrategias de perfilamiento laboral.

La desmovilización puede entenderse de dos formas: colectiva e individual. La desmovilización colectiva ocurre cuando un grupo armado organizado, a través de un acuerdo político o de paz con el Estado, cesa hostilidades, entrega sus armas y se somete a un proceso formal de tránsito a la legalidad. Este fue el caso de las FARC-EP tras la firma del Acuerdo Final de Paz en 2016 (CNRR, 2007; Alto Comisionado para la Paz, 2018). En contraste, la desmovilización individual responde a decisiones personales de abandonar un grupo armado, usualmente mediante beneficios contemplados en normativas como la Ley 418 de 1997 y sus modificaciones. Esta modalidad fue incentivada con el objetivo de debilitar estructuralmente a los grupos ilegales, y ha sido utilizada particularmente en el marco del conflicto con guerrillas como el ELN o disidencias de las FARC (CIDH, 2004).

Una vez desmovilizadas, las personas ingresan a un proceso que se ha definido como reinserción, el cual comprende la atención inmediata posterior a la dejación de armas, e incluye acceso a salud, vivienda, alimentación y documentación legal. Posteriormente, el proceso de largo plazo se conoce como reintegración o reincorporación, dependiendo del tipo de desmovilización y el marco institucional vigente. La reintegración, promovida por la Agencia Colombiana para la Reintegración (hoy ARN), se aplicó a desmovilizados individuales, mientras que la reincorporación fue el concepto adoptado tras el Acuerdo de Paz de 2016 para referirse al tránsito colectivo de los excombatientes de las FARC hacia la vida civil, con un enfoque más integral, territorial y con énfasis en los derechos (ARN, 2021; Jaramillo, 2017).

Una noción clave dentro de este proceso es la dejación de armas, entendida como un acto político y técnico que marca el fin del alzamiento armado. En el caso de las FARC-EP, esta se realizó bajo el acompañamiento del Mecanismo de Monitoreo y Verificación tripartito (Gobierno, excombatientes y ONU), y permitió construir un marco de confianza entre las partes para avanzar hacia la implementación del Acuerdo. La dejación de armas, más allá de su dimensión

simbólica, representa también el punto de partida para el diseño de políticas públicas orientadas al restablecimiento de los derechos civiles, sociales y económicos de la población reincorporada.

En este sentido, cobra especial relevancia el principio de corresponsabilidad, que reconoce que la reincorporación no depende únicamente de la voluntad individual de los excombatientes, sino del compromiso conjunto del Estado, las comunidades receptoras, el sector empresarial, la cooperación internacional y la sociedad en su conjunto. La corresponsabilidad implica que los actores institucionales deben generar condiciones efectivas para la inclusión económica, la garantía de derechos y la no estigmatización (Ideas para la Paz, 2022).

A su vez, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), reconoce unas dimensiones pertinentes al proceso de reincorporación, que operan como categorías que representan a las variables que inciden en el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de la persona en proceso de reintegración (PPR) –y de su grupo familiar– para favorecer el ejercicio de su ciudadanía desde la legalidad. Las ocho (8) dimensiones que componen la ruta de reintegración son:

- Dimensión ciudadana: involucra la participación activa en el goce de los derechos y el cumplimiento de deberes por parte de las PPR, quienes han de asumirse como miembros de una comunidad y partícipes de la construcción social de la misma.
- Dimensión educativa: esta dimensión propende porque las PPR y su grupo familiar reconozcan el valor de la educación y accedan a esta, como una apuesta a largo plazo que les permitirá el logro de capacidades para desarrollar libremente su proyecto de vida y mejorar la calidad de vida de ellos y de sus familiares.
- Dimensión familiar: fomenta óptimas condiciones para la consolidación de entornos familiares que protejan a todos los integrantes, y

simultáneamente permitan el ejercicio de deberes y derechos en este mismo ámbito.

- Dimensión de hábitat: se fundamenta en el concepto de hábitat integral, entendido como la confluencia de factores y relaciones que impactan la residencia en un asentamiento, por tanto, comprende: la vivienda como hecho físico y como activo prestacional y simbólico, las relaciones que ocurren al interior de la misma y las relaciones con el entorno.
- Dimensión personal: el énfasis está enmarcado en una visión positiva de la salud mental que permea las esferas de la vida de las PPR, en donde resulta determinante la relación individual – sociedad, partiendo del reconocimiento de la influencia del contexto socio cultural y las relaciones interpersonales en la construcción de identidad y en la configuración de la propia historia de vida; aspectos que redundan en el bienestar biopsicosocial.
- Dimensión productiva: se propone la generación de capacidades que faciliten la inserción económica de las PPR, de manera que ella y su grupo familiar logren disfrutar de sus derechos económicos y por ende desarrollar su proyecto de vida productivo, según sus expectativas y al mismo tiempo el entorno en que se desenvuelven.
- Dimensión salud: corresponde con el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la sensibilización de las PPR frente a la importancia de que tanto ellas como el grupo familiar accedan a los servicios de salud disponibles en el contexto que les permitan mantener un adecuado estado de salud física, mental y social.
- Dimensión seguridad: se enfoca principalmente en la prevención de la victimización y la reincidencia, por medio de la promoción de factores protectores y el reconocimiento de los factores de riesgo, así como a partir del conocimiento de las acciones pertinentes en los casos donde se ve amenazada la seguridad de las PPR.

En conjunto, las dimensiones abordadas en este marco conceptual permiten comprender la reintegración de las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) como un proceso integral, progresivo y multidimensional, que trasciende la sola entrega de armas y se orienta hacia la reconstrucción plena del sujeto en sociedad. Cada dimensión (ciudadana, educativa, familiar, de hábitat, personal, productiva, de salud y de seguridad) aborda una esfera específica de la vida que, articulada con las demás, configura las condiciones necesarias para que las PPR ejerzan su ciudadanía, fortalezcan su autonomía, se inserten social y económicamente y construyan un proyecto de vida digno y sostenible.

Este enfoque reconoce que la reincorporación no es un proceso lineal ni homogéneo, sino profundamente influido por contextos territoriales, relaciones sociales y trayectorias individuales. Por tanto, estas dimensiones deben ser leídas no como compartimentos estancos, sino como componentes interdependientes de una estrategia de inclusión que articule derechos, deberes, capacidades y entornos.

Finalmente, para el diseño de procesos de perfilamiento laboral, estas nociones permiten comprender que los trayectos de reintegración no son homogéneos y que deben partir de un reconocimiento del tipo de desmovilización, del momento en el que se produjo la dejación de armas, de los apoyos institucionales recibidos y de las condiciones territoriales en las que se desarrolla el proceso. Entender estos elementos conceptuales es fundamental para construir propuestas de rutas de inserción laboral sostenibles y desde un enfoque territorial, para lo cual esta investigación es un insumo importante.

3. Metodología

La investigación adopta un enfoque metodológico mixto, combinando herramientas cuantitativas y cualitativas, con el objetivo de brindar una comprensión integral de las condiciones de empleabilidad de la población en proceso de reincorporación (PPR) en contextos territoriales específicos. Esta

combinación metodológica permite no solo identificar patrones estadísticos y tendencias generales en los datos, sino también interpretar de forma profunda las trayectorias de vida, las percepciones subjetivas y los factores estructurales que inciden en el acceso al trabajo digno para esta población.

La investigación se estructura en seis etapas metodológicas articuladas entre sí, orientadas a la construcción de un diagnóstico integral y territorializado sobre las condiciones de empleabilidad de la población en proceso de reincorporación (PPR), con el fin de diseñar estrategias de intervención concretas en materia de generación de ingresos, formación para el trabajo y fortalecimiento del emprendimiento. La metodología propuesta parte del reconocimiento de que la reincorporación efectiva exige un abordaje multidimensional que contemple tanto las características de la población como las dinámicas del entorno económico, institucional y social.

La primera etapa tiene como propósito identificar las principales características socioeconómicas del municipio o territorio priorizado. En esta fase se recolecta y analiza información secundaria y cualitativa sobre variables clave como el tejido productivo, empresarial y solidario, la demanda laboral existente y los programas institucionales dirigidos a la población reincorporada. Se presta especial atención al análisis de género y a la identificación de formas de discriminación que enfrentan las mujeres y otros grupos vulnerables en el acceso al empleo. Además, se elabora una matriz de actores, espacios y programas que sistematiza la oferta institucional disponible, los proyectos de inversión activos y los espacios de participación de la sociedad civil que involucran a las PPR. Esta etapa permite comprender el contexto estructural en el que se desarrollará el perfilamiento laboral y actúa como insumo para las fases posteriores.

La segunda etapa se centra en el levantamiento del perfilamiento ocupacional de la población en proceso de reincorporación. A través de la aplicación del Formulario de Oferta Laboral, se recopila información directa sobre las

trayectorias ocupacionales previas, las expectativas de generación de ingresos, las necesidades de formación, capacitación o reentrenamiento, y posibles experiencias de discriminación o exclusión laboral por razones de género, derechos humanos u otras condiciones de vulnerabilidad. Esta etapa combina herramientas cuantitativas y cualitativas, y requiere coordinación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), enlaces municipales y demás actores territoriales. El resultado es una caracterización detallada de los perfiles ocupacionales presentes en la PPR, insumo fundamental para la formulación de estrategias ajustadas a la realidad de la población.

La tercera etapa busca identificar las potencialidades productivas del territorio, es decir, los sectores o subsectores económicos con mayores oportunidades de empleo y generación de ingresos. Esta identificación se realiza mediante la realización de grupos focales y entrevistas a empresas representativas, gremios y organizaciones sociales y solidarias. A partir de esta información, se sistematiza una matriz con los sectores priorizados, los perfiles laborales requeridos, los conocimientos y competencias demandadas, así como la oferta de formación existente. Esta etapa permite alinear la oferta de capital humano de la PPR con la demanda real del mercado laboral local, fortaleciendo así las condiciones para una inserción laboral efectiva y sostenible.

En la cuarta etapa, se realiza un cruce entre los perfiles ocupacionales identificados en la población reincorporada y las oportunidades de empleo y emprendimiento presentes en los sectores productivos priorizados del territorio. A partir de este análisis, se diseñan dos rutas fundamentales: una de empleabilidad y otra de emprendimiento. La ruta de empleabilidad detalla los pasos necesarios para acceder a empleos formales en sectores estratégicos, mientras que la ruta de emprendimiento orienta a las personas hacia el fortalecimiento de iniciativas económicas propias, incluyendo el acceso a formación, capital semilla y redes de apoyo. Esta etapa también identifica

brechas formativas que deben ser abordadas mediante programas de formación técnica, reentrenamiento o capacitación ajustados al contexto local.

La quinta etapa profundiza en la identificación de opciones de perfilamiento ocupacional para cada grupo dentro de la población reincorporada, teniendo en cuenta sus conocimientos, habilidades y destrezas, así como sus intereses y expectativas de vida productiva. Esta etapa consolida la información recolectada en las fases anteriores y permite definir las estrategias más viables de inclusión socioeconómica para los distintos perfiles detectados. Además, se valida la pertinencia de los programas de formación existentes en el territorio y se refuerzan las rutas de empleabilidad y emprendimiento diseñadas, asegurando su aplicabilidad y eficacia. También se realiza un análisis más detallado sobre las oportunidades de articulación entre actores institucionales, empresariales y comunitarios para implementar estas estrategias en la práctica.

Finalmente, la sexta etapa está orientada a la formulación de propuestas de intervención territorial a partir de los hallazgos del estudio. En esta fase se sistematizan las principales conclusiones sobre el perfilamiento ocupacional de la PPR y se elaboran recomendaciones dirigidas a las entidades estatales, organizaciones sociales, instituciones educativas y empresas, con el objetivo de promover la inclusión laboral y productiva de esta población. Se proponen lineamientos para programas de formación, estrategias de generación de ingresos y medidas de acompañamiento diferenciado para mujeres y otras personas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, se integran los análisis realizados en todas las etapas en un documento final que orienta las acciones a seguir por parte de los actores del territorio, destacando los avances y obstáculos identificados durante el proceso investigativo.

En el marco de la metodología, se plantea también la revisión de una ruta de empleabilidad y una ruta de emprendimiento, siendo estas herramientas clave

para orientar los procesos de inserción laboral y fortalecimiento productivo de la población participante.

La ruta de empleabilidad es una metodología del Servicio Público de Empleo (SPE) que organiza, de manera secuencial, los servicios dirigidos a las personas buscadoras de trabajo. Esta ruta acompaña a los usuarios desde la orientación ocupacional, pasando por la verificación de competencias y la remisión a vacantes, hasta el seguimiento posterior a la colocación laboral, garantizando así un proceso integral de intermediación entre la oferta y la demanda de empleo.

En Sabaneta, el Reglamento de la Agencia Pública de Empleo (APE) establece que el servicio debe implementar una ruta de empleabilidad para oferentes, y lo hace con referencia expresa al Decreto 2852 de 2013. La ruta, según el reglamento, comprende orientación ocupacional, verificación de competencias, remisión a vacantes y seguimiento; todo ello se enmarca en el reto municipal de fortalecer capacidades para empleo y productividad, coherente con una visión de inserción laboral basada en el perfilamiento y la gestión activa de vacantes (Alcaldía de Sabaneta, 2022).

En Caldas, el Plan de Desarrollo Municipal incorpora la estrategia de “empleabilidad eficiente”, que integra población vulnerable y prioriza la generación de empleo mediante alianzas público-privadas. Aunque el documento no detalla una “ruta de empleabilidad”, sí propone mecanismos de articulación con la oferta institucional, con el SENA y cajas de compensación, para robustecer la formación y la conexión con el tejido empresarial local, una condición necesaria para la empleabilidad de población con trayectorias laborales interrumpidas, como la población reincorporada (Alcaldía de Caldas).

En Bello, si bien el plan no utiliza el término formal “ruta de empleabilidad”, integra programas de intermediación laboral y capacitación a través de la

Secretaría de Desarrollo Económico y de la Agencia de Empleo del SENA, con líneas específicas para poblaciones con mayores barreras (entre ellas personas pospensionadas), lo que funcionalmente reproduce los eslabones típicos de una ruta (orientación-formación-colocación-seguimiento) aun sin denominarse así.

En Copacabana, Envigado, Itagüí, La Estrella y Barbosa, no se detalla una ruta de empleabilidad, sin embargo, la mayoría articulan con el ecosistema del Servicio Público de Empleo mediante oficinas locales o convenios con Comfama, Comfenalco y el SENA para desplegar orientación, formación y colocación laboral.

La ruta de emprendimiento constituye una herramienta metodológica clave dentro de las estrategias de desarrollo económico territorial, orientada a acompañar en el diseño, puesta en marcha y sostenibilidad de iniciativas productivas. Este proceso comprende la identificación de ideas de negocio, la formación y asesoría técnica, la búsqueda de financiación y el seguimiento a la consolidación de unidades económicas formales. En el contexto de la población reincorporada, la ruta de emprendimiento adquiere una importancia particular, pues permite avanzar hacia la autonomía económica, la reparación simbólica mediante el trabajo y la reintegración social a través de actividades productivas sostenibles.

El municipio de Caldas ha incorporado de manera estructurada la dimensión emprendedora dentro de su política pública local, a través del programa “Emprendimiento, empresa y empleabilidad”, incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027. Esta iniciativa contempla la creación de alianzas productivas, la formación en turismo y bioindustria, el apoyo al sector agropecuario y la implementación de incentivos para agroemprendimientos, con especial atención a poblaciones vulnerables (Alcaldía de Caldas, 2024).

En Copacabana, la línea estratégica de “Progreso económico” del PDM 2024–2027 orienta sus esfuerzos hacia el fortalecimiento empresarial, la promoción del agrodesarrollo, el impulso del turismo y la innovación local (Alcaldía de Copacabana, 2024). Aunque el municipio no define una ruta formal de emprendimiento, sus líneas estratégicas buscan consolidar un ecosistema económico inclusivo que articule emprendimientos rurales y urbanos con políticas de formación y asistencia técnica.

El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Sabaneta, Una Ciudad Al Siguiente Nivel” plantea “potenciar el desarrollo de actividades productivas y empresariales” mediante programas de apoyo a emprendedores, capacitaciones y procesos de formalización (Alcaldía de Sabaneta, 2024). Estas acciones buscan incrementar la productividad y competitividad local, promoviendo una economía dinámica basada en el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas.

En Bello, la línea de “Desarrollo económico” del PDM vigente, integra programas de emprendimiento y turismo, con énfasis en la creación de empresas, el fortalecimiento de pequeños empresarios y la formación técnica para la innovación.

En los municipios de Envigado, Itagüí, La Estrella y Barbosa no se encontraron referencias explícitas a rutas de emprendimiento en los planes de desarrollo vigentes. Sin embargo, se identifican acciones complementarias de apoyo empresarial desde las Secretarías de Desarrollo Económico, además de la participación en programas regionales y alianzas con Comfama, Comfenalco y el SENA. Estas instancias brindan servicios de asesoría, incubación de ideas de negocio y acompañamiento a microempresas, lo que constituye una base institucional útil para construir rutas locales de emprendimiento inclusivo.

4. Identificación de características socioeconómicas de los municipios



La identificación de las características socioeconómicas de los municipios del estudio, resulta fundamental para comprender el contexto en el cual se desarrollan las condiciones laborales de las PPR. Analizar estos aspectos permite establecer un diagnóstico integral que orienta la formulación de políticas públicas y estrategias específicas para mejorar la calidad del empleo, garantizar la inclusión real y promover el desarrollo económico en el Valle de Aburrá, en específico para el caso de esta investigación, la información que se tenga sobre las características socioeconómicas de los territorios constituyen un punto de partida para pensar las posibilidades de perfilamiento laboral, pero también el contexto inmediato al que se enfrentan la población objeto de estudio.

En lo concerniente a las fuentes de información, para la escritura de este apartado se realizó una indagación de información suministrada en las páginas de las alcaldías locales de cada municipio y planes de desarrollo 2024 - 2027 en lo que concierne a información político administrativa.

La información poblacional y del mercado laboral se construyó a partir de las fichas suministradas por la Subdirección de Análisis, Monitoreo y Prospectiva Laboral del Ministerio del Trabajo, disponibles en el Visor de indicadores demográficos, laborales y económicos municipales (actualización 2025).

En particular, los datos citados corresponden a las estimaciones elaboradas por dicha Subdirección en el marco de ese visor, con base en fuentes oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

- La población total se estima conforme a las proyecciones de población derivadas del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.
- Los cálculos de distribución rural-urbana se realizan a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y del CNPV 2018.
- La información sobre la estructura etaria se obtiene con base en el CNPV 2018 y las proyecciones de población del DANE.
- La dependencia demográfica se calcula igualmente a partir de las proyecciones de población del DANE, derivadas del CNPV 2018, o directamente del censo, según el año de referencia.
- Los indicadores macrolaborales (tasa global de participación, tasa de ocupación y tasa de desocupación) provienen de la sección de Empleo y Desempleo del DANE.
- La información sobre el índice de Sundbarg¹ se calcula de acuerdo con información obtenida a partir de las proyecciones de población del CNPV 2018.

¹ Mide la estructura y el grado de envejecimiento demográfico de una población. Se calcula como el porcentaje de personas menores de 15 años, entre 15 y 64 años y de 65 años o más, lo que permite clasificar a la población en tres grandes grupos: joven, adulta y envejecida. Según la tipología de Sundbarg, una población es joven si más del 35 % tiene menos de 15 años y menos del 8 % tiene 65 años o más; adulta si los menores de 15 años representan entre 25 % y 35 %, y los mayores de 65 años entre 8 % y 12 %; y envejecida si los mayores de 65 años superan el 12 %.

- El índice de renovación de la población activa se estima con base en las proyecciones de población 2018–2035 por sexo y grupos de edad a nivel municipal, publicadas por el DANE

Dado que para todos los municipios se emplea una fuente común, es decir, las fichas técnicas del visor de indicadores demográficos, laborales y económicos municipales (actualización 2025), cada vez que en el documento se cite alguno de los datos mencionados en los apartados anteriores, la fuente corresponderá a dichas fichas, suministradas en el primer semestre del año 2025 en el marco de la presente investigación por la Subdirección de Análisis, Monitoreo y Prospectiva Laboral del Ministerio del Trabajo.

4.1. Generalidades

4.1.1 Localización y extensión, división político administrativa y análisis población por municipio

4.1.1.1 Barbosa

El municipio de Barbosa está ubicado al norte del Valle de Aburrá, limita al oriente con Santo Domingo, en una longitud de 8,5 km., al Occidente con Girardota, en longitud de 11,2 km., al Norte con Don Matías en una longitud de 31,9 km., al Sur con el municipio de Concepción en longitud de 17,5 km. y con San Vicente en 15,2 km. Cuenta con 206 kilómetros cuadrados de territorio, de los cuales 203 pertenecen al área rural, extensión que lo coloca en el Valle de Aburrá después de Medellín en el segundo lugar a este nivel (Alcaldía Municipal de Barbosa, 2025).

Se organiza políticamente en tres niveles: cabecera urbana, zona rural y administración local. En el núcleo urbano, se concentra la cabecera municipal y funciona como centro administrativo, hospedando la Alcaldía, el Concejo Municipal (13 ediles) y siete secretarías locales junto con entidades

descentralizadas como el hospital, el Instituto de Deportes (INDER) y la empresa de servicios públicos EMBASO (Alcaldía Municipal de Barbosa, 2025).

La zona rural es extensa, está dividida en dos corregimientos —El Hatillo y Popalito—, que agrupan más de 50 veredas entre las que destacan: Aguas Claras Arriba, Altamira, Aguas Claras Abajo, Buenos Aires, Buga, Cestillal, Chapa Baja, Chorro Hondo, Corrientes, Dos Quebradas, El Cortado, El Guayabo, El Hatillo, El Hoyo, El Paraíso, El Tablazo Hatillo, El Tablazo Popalito, El Tigre, El Viento, Filo Verde, Graciano, Guayabal, Isaza, La Aguada, La Calda, La Cejita, La Chapa Alta, La Chorrera, La Cuesta, La Ese, La Gómez, La Herradura, La Lomita, La Montañita, La Playa, La Quiebra, La Tolda, Las Lajas, Las Peñas, Las Victorias, Matasanos, Mocorongo, Monteloro, Pachohondo, Pantanillo, Platanito Parte Alta, Platanito Parte Baja, Popalito, Potrerito, Quintero, San Eugenio, Tablazo Popalito, Tamborcito, Vallecitos, Ventanas, Volantín, Yarumito. Para facilitar la gobernanza participativa, estas veredas y barrios rurales se agrupan en 12 Agencias Locales de Desarrollo Autónomo (ALDEAS), núcleos que articulan la voz y las necesidades de cada sector con la administración central.

En lo concerniente al factor demográfico, para el año 2025, el municipio cuenta con una población total estimada de 56.505 habitantes, lo que representa un 0,9 % del total departamental. La población está distribuida de manera equilibrada por sexo: 28.049 hombres y 28.456 mujeres.

El municipio presenta una alta concentración urbana, con 93,3 % de la población viviendo en zonas urbanas, mientras que solo el 6,7 % habita en el área rural, en contraste con Antioquia, donde el 21,6 % reside en zonas rurales. Este dato evidencia el carácter urbano del municipio, lo que puede incidir en las dinámicas del mercado laboral y en el acceso a servicios sociales.

Desde el punto de vista etario, Barbosa tiene una población activa (15-59 años) de 36.233 personas, lo que representa el 64,1 % del total municipal. La

población menor de 15 años corresponde al 22,5 % y los mayores de 60 años al 13,4 %, reflejando una estructura poblacional en transición hacia el envejecimiento, aunque todavía con predominio de población joven. Esta composición se traduce en un índice de envejecimiento de 59,7, es decir, hay aproximadamente 60 personas mayores de 60 años por cada 100 menores de 15 años, una cifra inferior al promedio departamental (81,6).

La dependencia demográfica total, que indica la relación entre la población dependiente (menores de 15 y mayores de 60) frente a la económicamente activa, es de 56,0, lo que sugiere una carga moderada sobre la población productiva. Particularmente, la dependencia por vejez se sitúa en 20,9 y la juvenil en 35,1. En ambos casos, los indicadores son inferiores a los departamentales, lo que implica una ventaja relativa para el municipio en términos de presión sobre el sistema productivo y de protección social.

La población en edad de trabajar (PET) en Barbosa para 2024 se estima en 46.614 personas, de las cuales 20.477 hacen parte de la fuerza laboral (ocupados más desocupados), lo que implica una tasa global de participación (TGP) del 65,5 %, ligeramente superior al promedio departamental (63,3 %).

De la fuerza laboral, 17.586 personas están ocupadas, mientras que 2.890 se encuentran desocupadas, lo que representa una tasa de desocupación del 14,1 %, significativamente mayor que la media de Antioquia (10,0 %). Esta cifra sugiere que, aunque hay una alta participación en el mercado laboral, existe una mayor dificultad para encontrar empleo, posiblemente relacionada con la naturaleza de la demanda laboral local o la desalineación entre formación y requerimientos del mercado.

La tasa de ocupación se ubica en 56,1 %, lo que indica una presencia importante de personas activas empleadas, pero con espacio de mejora. Cabe destacar que la juventud representa un segmento clave de la fuerza laboral: el 45,4 % de los

ocupados están en el rango de edad de 15 a 28 años. No obstante, la tasa de desocupación juvenil es alta, alcanzando un 21,1 %, evidenciando las barreras que enfrenta esta población para acceder a empleos estables y de calidad (Ministerio de Trabajo, 2025).

El índice de renovación de la población activa (proporción entre jóvenes de 15 a 28 años y adultos de 29 a 59 años) es de 131,6, lo que implica una importante base juvenil que, bien aprovechada, podría dinamizar el desarrollo económico local. Sin embargo, este potencial se encuentra limitado por los niveles de desocupación y los posibles déficits en educación y formación técnica.

4.1.1.2 Bello

El municipio de Bello está ubicado en el norte del Valle de Aburrá y es el segundo más poblado de la subregión. Limita al norte con San Pedro de los Milagros, al oriente con Girardota y Copacabana, al sur con el distrito de Medellín, y al occidente nuevamente con San Pedro de los Milagros.

La extensión total del municipio de Bello, Antioquia, es de aproximadamente 142,36 km², de los cuales 19,7 km² corresponden al área urbana y 122,66 km² al área rural. Políticamente, Bello está organizado según el modelo establecido por la Constitución de 1991: cuenta con un alcalde (poder ejecutivo) y un Concejo Municipal de 19 concejales (poder legislativo). Administrativamente, su área urbana se divide en 10 a 12 comunas, que abarcan en total cerca de 82 barrios, mientras que el área rural incluye el corregimiento de San Félix y alrededor de 15 veredas. Este esquema facilita la gestión local y la prestación de servicios en las zonas urbanas densamente pobladas, así como en las de menor densidad rural (Concejo Municipal de Bello, 2025).

Para el año 2025, el municipio de Bello presenta una población total estimada de 570.329 personas, lo que equivale al 8,2 % de la población total del

departamento de Antioquia, ubicándolo como uno de los municipios más densamente poblados del área metropolitana del Valle de Aburrá.

La distribución por sexo muestra 272.765 hombres (47,8 %) y 297.564 mujeres (52,2 %), con una razón de sexo de 91,6, indicando que hay aproximadamente 92 hombres por cada 100 mujeres. Esta diferencia es consistente con las tendencias observadas en otras áreas urbanas del país, donde las mujeres tienden a representar una mayor proporción de la población total, especialmente en edades adultas y mayores.

El municipio tiene un perfil marcadamente urbano: solo el 2,4 % de la población vive en zonas rurales, en contraste con el 11,1 % departamental. Esto implica una importante concentración de personas en el entorno urbano, lo que puede tener repercusiones tanto en la presión sobre los servicios públicos como en la oferta de empleo formal e informal.

En términos de estructura por edades, el 18 % de la población tiene menos de 15 años, el 14,6 % tiene 60 años o más, y el grupo económicamente activo (15 a 59 años) constituye el 67,3 % de la población. Esta estructura sugiere que Bello, aunque aún cuenta con una proporción considerable de población joven, ya muestra signos de envejecimiento progresivo.

En el año 2024, el municipio de Bello registró una población en edad de trabajar (PET), es decir, entre los 15 y los 64 años, de 467.837 personas, lo que constituye una amplia base laboral dentro del total poblacional del municipio. De esta población, 303.544 personas se encontraban activas en el mercado laboral, conformando así la fuerza de trabajo. Esta cifra representa una tasa global de participación (TGP) del 64,9 %, ligeramente superior al promedio departamental de Antioquia (63,8 %), lo cual refleja un interés y disposición importante de la población bellanita por integrarse a actividades productivas.

La tasa de ocupación, es decir, la proporción de personas efectivamente empleadas dentro de la población en edad de trabajar, se ubicó en 59,4 %, lo que indica que la mayoría de quienes integran la PET están activamente vinculados al mercado laboral, aunque aún existe un margen de población en capacidad de trabajar que permanece al margen del empleo formal o informal.

Por su parte, la tasa de desocupación fue de 8,4 %, inferior a la registrada a nivel departamental (9,4 %), lo que sugiere un desempeño positivo del municipio en términos de generación de empleo. Esta tasa implica que, aunque existe un segmento de la fuerza laboral que busca empleo sin éxito, la desocupación en Bello es menos acentuada que en el promedio antioqueño.

Sin embargo, la diferencia entre la TGP (64,9 %) y la tasa de ocupación (59,4 %) revela una brecha de participación no correspondida por empleo efectivo, lo que apunta a la existencia de fenómenos de desocupación abierta y posiblemente de subocupación. Este último se refiere a aquellas personas que, aunque están empleadas, lo hacen en condiciones precarias, con ingresos bajos o en trabajos que no aprovechan plenamente sus capacidades o niveles educativos.

4.1.1.3 Caldas

La extensión del municipio de Caldas, Antioquia, es de 133,40 km², de los cuales 1,85 km² corresponden al área urbana y los restantes 131,55 km² al área rural. El municipio de Caldas, Antioquia, cuenta con una cabecera municipal que agrupa 32 barrios, entre ellos Barrios Unidos, La Pradera, Cristo Rey, Zona Centro y Bellavista, y está complementada por múltiples centros poblados como El Cano, El Raizal, La Chuscala y La Valeria. Además, su área rural se organiza en al menos 10 veredas principales —Cardalito, La Quiebra, Maní del Cardal, El 60, Salinas, Sinifaná, entre otras—, para un total reportado de 15 veredas. Políticamente, el municipio está gobernado por un alcalde y un Concejo Municipal elegido cada cuatro años, siguiendo el régimen local colombiano. Esta estructura

—cabecera urbana (barrios), centros poblados intermedios y veredas rurales— permite una administración territorial adecuada a la diversidad demográfica y geográfica del municipio (Alcaldía de Caldas, 2025).

En el año 2025, el municipio de Caldas cuenta con una población total de 86.667 habitantes, lo que representa aproximadamente el 1,25 % del total departamental de Antioquia. La distribución por sexo muestra una mayor proporción de mujeres (52,6 %) frente a los hombres (47,4 %), con una razón de sexo de 90,2 hombres por cada 100 mujeres, por debajo del promedio departamental que es de 93,2. Esta sobrerrepresentación femenina puede tener implicaciones importantes en la formulación de políticas públicas, especialmente en lo relacionado con el cuidado, la salud y el diseño de programas sociales orientados a mujeres, particularmente en edades avanzadas, dado que las mujeres tienden a vivir más y a asumir roles de cuidado en el entorno familiar.

En cuanto a la localización de la población, el 17,8 % reside en zonas rurales, una cifra levemente inferior al promedio de Antioquia (19,5 %), lo que confirma la marcada concentración urbana del municipio. De hecho, cerca de 70 mil personas viven en la cabecera municipal, frente a poco más de 15 mil que habitan en el sector rural. Esta característica urbana puede facilitar el acceso a servicios básicos, pero también genera retos en términos de planificación urbana, movilidad y generación de empleo en sectores periféricos.

Desde el punto de vista demográfico, Caldas se encuentra en una etapa avanzada de transición. El 15,3 % de su población es menor de 15 años, mientras que un significativo 18,6 % corresponde a personas mayores de 60 años. Este perfil poblacional genera una carga de dependencia total del 51,4 %, dividida casi equitativamente entre dependencia por niñez y por vejez. No obstante, el envejecimiento tiene un peso mayor. El índice de envejecimiento del municipio es de 121,4, lo que significa que por cada 100 menores de 15 años hay 121 personas mayores de 60. Este valor, muy por encima del promedio

departamental (86,1), evidencia una estructura envejecida que impone nuevos desafíos en términos de servicios de salud, pensiones y redes de cuidado.

A esta realidad se suma el índice de Sundbarg, que clasifica a Caldas como un municipio de estructura regresiva: el 59,3 % de la población tiene más de 50 años, frente a apenas un 28,9 % que es menor de 15. A pesar de que el Índice Generacional de Ancianos (IGA) es de 3,3 —es decir, hay 3,3 personas entre los 35 y 64 años disponibles para cuidar a cada persona de 65 años o más—, el alto nivel de envejecimiento sugiere la necesidad de fortalecer las redes intergeneracionales de apoyo, tanto en el ámbito familiar como institucional.

En lo referente al mercado laboral, Caldas presenta una situación relativamente dinámica. En 2024, la población en edad de trabajar (de 15 a 64 años) fue de 73.460 personas, de las cuales 49.249 conformaron la fuerza de trabajo, lo que arroja una tasa global de participación del 67,0 %, por encima del promedio departamental (63,8 %). La tasa de ocupación alcanzó el 61,2 %, también superior a la media de Antioquia (57,8 %), lo que indica que una buena parte de las personas en edad productiva logra vincularse al mercado laboral. A su vez, la tasa de desocupación fue del 8,7 %, por debajo del promedio departamental, lo que sugiere una baja presión sobre el mercado de trabajo formal, aunque persisten desafíos en términos de calidad del empleo y estabilidad laboral.

En 2025, más de la mitad de las personas ocupadas (57,9 %) tiene entre 15 y 39 años, mientras que el 42,1 % se ubica entre los 40 y 64 años. Este comportamiento se traduce en un Índice de Juventud de la Población Activa de 115,7, inferior al promedio departamental de 132,5, lo cual muestra que Caldas tiene una fuerza laboral algo más envejecida que el resto del departamento. Esta tendencia podría afectar negativamente la capacidad del municipio para adaptarse a las transformaciones tecnológicas o impulsar procesos de

innovación, a menos que se implementen estrategias efectivas de atracción y retención de talento joven.

Por último, el Índice de Renovación de la Población Activa (IRPA) —que compara cuántos jóvenes de 20 a 29 años ingresan al mercado laboral por cada 100 personas de 55 a 64 años que están próximas a salir— es de 125,6. Aunque el dato es positivo, sigue siendo inferior al del departamento (147,5), lo que sugiere que el relevo generacional está ocurriendo, pero a un ritmo más lento.

4.1.1.4 Copacabana

La extensión del municipio de Copacabana, Antioquia, es de aproximadamente 70 km², de los cuales cerca de 12,7 km² corresponden al área urbana y los restantes 57,3 km² al área rural. Políticamente está regido por un alcalde y un Concejo Municipal, como en el resto de los municipios colombianos (Gobernación de Antioquia, 2025).

Administrativamente, la cabecera municipal se divide en 23 barrios (como El Recreo, Yarumito, San Francisco, Cristo Rey, Miraflores, El Tablazo, La Misericordia, entre otros). En la zona rural, el municipio comprende 15 veredas (Alvarado, El Cabuyal, El Convento, Granizal, La Veta, Montañita, Peñolcito, Quebrada Arriba, Sabaneta, Zarzal Curazao, Zarzal La Luz, El Salado, El Noral, Ancón), además de 7 parajes rurales (como Alto de la Virgen, Montañuela, El Pinar, Las Margaritas, Salinas, El Llano, Ancón II) (Concejo Municipal de Copacabana, 2000).

En el año 2025, el municipio de Copacabana alcanza una población total de 84.787 habitantes, lo que representa aproximadamente el 1,22 % de la población de Antioquia. La distribución por sexo muestra una composición ligeramente más equilibrada que la media departamental, con 41.165 hombres (48,6 %) y 43.622 mujeres (51,4 %), resultando en una razón de sexo de 94,4 hombres por cada 100 mujeres, cifra levemente superior al promedio antioqueño

(93,2). Esta paridad relativa sugiere una estructura demográfica estable desde la perspectiva de género, aunque con una ligera mayoría femenina que podría adquirir importancia en el diseño de políticas sociales, en especial en temas relacionados con salud, cuidado y envejecimiento.

En términos territoriales, el municipio muestra un patrón claramente urbano: el 83,2 % de la población reside en la cabecera, mientras que solo el 16,8 % vive en zonas rurales, proporción que se encuentra por debajo del promedio departamental (19,5 %). Esta alta concentración urbana está en línea con las dinámicas del área metropolitana del Valle de Aburrá, y plantea desafíos asociados al crecimiento urbano acelerado, tales como la presión sobre servicios públicos, el transporte y la vivienda. En lo que respecta a pertenencia étnico-racial, la población de Copacabana es marcadamente homogénea: el 99,0 % no se identifica con ningún grupo étnico, y apenas el 0,9 % se reconoce como afrodescendiente, mulato o negro, lo que sugiere baja diversidad étnica en el territorio.

La estructura por edades muestra señales claras de transición demográfica. El 50,5 % de la población es dependiente, distribuyéndose en un 23,6 % de menores de 15 años y un 26,9 % de personas mayores de 60 años, lo que evidencia una carga significativa tanto en términos de cuidado infantil como de atención a personas mayores. El índice de envejecimiento, que compara adultos mayores con niños menores de 15 años, es de 113,8, muy por encima del promedio departamental (86,1). Esto indica que, por cada 100 niños, hay casi 114 personas mayores, una señal inequívoca del avance del proceso de envejecimiento en el municipio.

La forma de la pirámide poblacional también confirma esta tendencia. Se observa una base angosta (15,7 % de menores de 15 años), un bloque medio dominante (66,4 % entre los 15 y 64 años) y una cima creciente (17,9 % de mayores de 64 años). Esta configuración, junto con el índice de Sundbarg,

permite clasificar a Copacabana como un municipio con una estructura regresiva, donde los grupos de mayor edad ya superan a las cohortes más jóvenes. Esta condición exige una respuesta institucional orientada a fortalecer el sistema de cuidado, la atención sanitaria especializada y políticas de envejecimiento activo.

En ese mismo sentido, el Índice Generacional de Ancianos (IGA) se sitúa en 3,4, es decir, hay 3,4 personas entre los 35 y 64 años potencialmente disponibles para cuidar a cada persona de 65 años o más. Aunque esta cifra es apenas superior al promedio departamental (3,3), en el contexto de una población envejecida puede generar tensiones importantes en las redes de apoyo familiar y en los sistemas comunitarios e institucionales de atención.

Desde la perspectiva laboral, Copacabana también refleja un mercado relativamente activo. En 2024, la población en edad de trabajar (entre 15 y 59 años) fue de 71.550 personas, de las cuales 47.759 conformaron la fuerza laboral, lo que equivale a una Tasa Global de Participación (TGP) del 66,7 %, superior al promedio departamental (63,8 %). La Tasa de Ocupación fue del 61,0 %, también por encima del 57,8 % regional, mientras que la tasa de desocupación se ubicó en un moderado 8,7 %, por debajo del promedio de Antioquia (9,4 %). Estos indicadores reflejan una dinámica laboral activa, con un nivel de inclusión superior al del resto del departamento.

Sin embargo, el análisis generacional de la fuerza laboral indica ciertos retos. En 2025, el 58,4 % de los ocupados tiene entre 15 y 39 años, mientras que el 41,6 % está en el rango de 40 a 64 años. El Índice de Juventud de la Población Activa (IJPA) es de 117,1, lo cual es inferior al promedio departamental de 132,5. Esto implica que en Copacabana hay un menor peso relativo de los jóvenes en el mercado laboral, situación que podría limitar la renovación tecnológica, la innovación empresarial y la adaptación a nuevas formas de empleo si no se corrige con políticas de fomento al empleo joven.

El Índice de Renovación de la Población Activa (IRPA) es de 129,6, lo que significa que por cada 100 personas próximas a retirarse (de 55 a 64 años), están ingresando 129,6 jóvenes (de 20 a 29 años). Si bien esta cifra es positiva, sigue estando por debajo del promedio departamental (147,5).

4.1.1.5 Envigado

El municipio de Envigado, Antioquia, tiene una extensión de aproximadamente 78,78 km², de los cuales 13,02 km² corresponden al área urbana y los 65,76 km² restantes al área rural (Centro de Historia de Envigado, 2025). En la zona urbana se organizan 39 barrios, entre los que se encuentran Las Vegas, El Portal, La Magnolia, San Marcos, Pontevedra, Jardines, Villagrande, La Pradera, Bosques de Zúñiga, El Esmeraldal, barrio Mesa, Zona Centro, Bucarest, entre otros. En la zona rural hay 6 veredas: El Escobero, El Vallano, Las Palmas, Santa Catalina, Pantanillo y Perico. La administración municipal está a cargo de un alcalde (ejecutivo) y un Concejo Municipal de 17 ediles (legislativo), respaldados por 11 secretarías y 7 entidades descentralizadas que se encargan de prestar servicios tanto en áreas urbanas como rurales. Además, Envigado forma parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá desde 2016, lo cual fortalece su articulación intermunicipal con Medellín y los demás municipios vecinos (Alcaldía de Envigado, 2025).

En el año 2025, Envigado alcanza una población total de 250.012 habitantes, lo que equivale al 3,6 % de la población de Antioquia, consolidándose como uno de los municipios intermedios más poblados del departamento. La distribución por sexo evidencia una diferencia notable en favor de las mujeres: el 54,1 % de la población son mujeres (135.271) frente al 45,9 % de hombres (114.741), lo que resulta en una razón de sexo de 84,8 hombres por cada 100 mujeres, significativamente inferior al promedio departamental de 93,2. Esta diferencia plantea la necesidad de focalizar servicios de salud y programas sociales con enfoque de género, en especial para mujeres adultas y mayores, quienes representan una proporción significativa de la población local.

Envigado se caracteriza por su marcado perfil urbano: solo el 3,1 % de la población reside en zona rural, en fuerte contraste con el 19,5 % de Antioquia. Esta condición influye en la forma en que se prestan los servicios sociales, en la dinámica del mercado de trabajo y en las oportunidades de acceso a bienes públicos. En cuanto a la diversidad étnico-racial, el 99,3 % de los habitantes no se identifica con ningún grupo étnico, y apenas el 0,7 % se reconoce como afrodescendiente, lo que indica una baja diversidad étnica. Si bien esto no excluye la necesidad de políticas inclusivas, sí sugiere que estas estrategias deben ser focalizadas y proporcionales a la dimensión de los grupos minoritarios presentes en el municipio.

La estructura por edades muestra una sociedad altamente envejecida. Solo el 19,5 % de la población es menor de 15 años, mientras que un considerable 35,4 % tiene 60 años o más. Este desequilibrio genera una dependencia demográfica total del 54,9 %, es decir, por cada 100 personas en edad de trabajar, hay 55 dependientes (niños o adultos mayores). El índice de envejecimiento es de 181,3, más del doble del promedio antioqueño (86,1), lo que refleja un proceso de envejecimiento profundamente consolidado, con implicaciones directas para el sistema de salud, pensiones y redes de cuidado.

Este perfil se ve confirmado por el índice de Sundbarg, que clasifica la estructura como regresiva, dado que el 74 % de la población tiene 50 años o más, frente a solo el 25,1 % que es menor de 15 años. Por su parte, el Índice Generacional de Ancianos (IGA), que mide cuántas personas de 35 a 64 años están disponibles para cuidar a cada persona de 65 años o más, se sitúa en 2,8, por debajo del promedio departamental (3,3). Esto indica una menor capacidad potencial de cuidado familiar, lo que presiona a las redes institucionales y comunitarias para responder a las necesidades de una población envejecida y creciente en dependencia.

En términos laborales, Envigado presenta un mercado activo, aunque con señales claras de madurez estructural. En 2024, la población en edad de trabajar (15 a 59 años) era de 218.839 personas, de las cuales 151.518 integraban la fuerza laboral, lo que representa una Tasa Global de Participación (TGP) del 69,2 %, superior al promedio departamental de 63,8 %. La tasa de ocupación fue del 63,0 %, y la de desocupación del 9,0 %, apenas inferior al 9,4 % registrado en Antioquia. Estos datos reflejan un mercado laboral activo y con buenos niveles de absorción, aunque aún enfrenta retos en la generación de empleo estable y de calidad, especialmente para las cohortes más jóvenes.

Uno de los aspectos más relevantes del mercado laboral de Envigado es su envejecimiento progresivo. El Índice de Juventud de la Población Activa (IJPA) se ubica en 98,8, lo que significa que, por cada 100 personas de 40 a 64 años ocupadas, hay apenas 98,8 personas jóvenes (15 a 39 años) en la misma condición. Esta cifra, muy inferior al promedio departamental de 132,5, indica una fuerza laboral más envejecida, lo que puede comprometer la capacidad de adaptación del municipio a los cambios tecnológicos y productivos del futuro cercano.

A esto se suma un Índice de Renovación de la Población Activa (IRPA) de 94,7, que indica que, por cada 100 personas próximas a jubilarse, solo ingresan 94,7 jóvenes al mercado laboral, en comparación con 147,5 en Antioquia. Este bajo nivel de relevo generacional representa una señal de alerta, ya que anticipa una posible escasez de mano de obra juvenil en el mediano plazo.

4.1.1.6 Itagüí

El municipio de Itagüí, Antioquia, tiene una extensión total de 21,09 km², de los cuales 12,17 km² pertenecen al área urbana y 8,91 km² al área rural, lo que lo convierte en uno de los municipios más pequeños del país, con gran predominio de uso urbano (Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Itagüí, 2025).

En cuanto a su división político-administrativa, Itagüí está regido por un alcalde (poder ejecutivo) y un Concejo Municipal integrado por 17 concejales (legislativo), apoyados por 13 secretarías, varias direcciones y oficinas asesoras que gestionan aspectos como movilidad, ambiente, salud y desarrollo económico. El municipio se organiza territorialmente en 6 comunas urbanas, que suman un total de 84 barrios –como Centro, Ditaires (Comuna 3), Santa María (Comuna 4), Simón Bolívar (Comuna 4), Asturias y Zona Industrial No. 1 (Comuna 1), entre otros– y en un solo corregimiento, Manzanillo, compuesto por 8 veredas y 6 sectores. Esta estructura permite una gestión diferenciada, con juntas comunales y veredales que facilitan la participación local y la administración eficiente de servicios en las zonas urbanas y rurales (Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Itagüí, 2025).

En 2025, el municipio de Itagüí registra una población total de 301.428 habitantes, lo que equivale al 4,34 % de la población del departamento de Antioquia, consolidándose como uno de los centros urbanos más densamente poblados del Valle de Aburrá. La distribución por sexo refleja una ligera sobrerrepresentación femenina, con 158.391 mujeres (52,5 %) y 143.037 hombres (47,5 %). Esto se traduce en una razón de sexo de 90,3 hombres por cada 100 mujeres, inferior al promedio departamental (93,2). Esta brecha sugiere la conveniencia de focalizar políticas públicas en salud, bienestar y programas sociales con enfoque de género, al tiempo que se revisan las condiciones de inclusión y atención a la población masculina, especialmente en edad productiva.

La gran mayoría de los habitantes de Itagüí reside en áreas urbanas: el 90,7 % (273.385 personas) vive en la cabecera, mientras que solo el 7,8 % (23.568 personas) habita zonas rurales, una cifra considerablemente inferior al 19,5 % del promedio antioqueño. Este elevado grado de urbanización plantea desafíos y oportunidades: por un lado, facilita la prestación de servicios públicos y la integración al mercado laboral metropolitano; por otro, exige inversiones

sostenidas en infraestructura urbana, transporte público, vivienda y espacios públicos. En cuanto a diversidad étnico-racial, el 99,1 % de la población no se identifica con ningún grupo étnico, y apenas el 0,8 % se reconoce como afrodescendiente, lo que indica que las estrategias de inclusión étnica deben ser altamente focalizadas, pero sin perder de vista la garantía de derechos para estas minorías.

La estructura por edades en Itagüí refleja un proceso de envejecimiento demográfico avanzado. La población dependiente alcanza el 50,0 %, con un 23,2 % de menores de 15 años y un 26,7 % de adultos mayores (60 años o más). El índice de envejecimiento, que relaciona la población mayor con la infantil, se ubica en 115,1, superando con creces el promedio departamental (86,1). Esto implica que, por cada 100 niños menores de 15 años, hay 115 personas de 60 o más años, lo que refleja una estructura poblacional en transición avanzada y con una alta carga para los sistemas de protección social y salud.

La pirámide poblacional de Itagüí muestra una base estrecha (15,5 % menores de 15 años) y un ensanchamiento progresivo en edades medias y superiores, lo que, según el índice de Sundbarg, la clasifica como regresiva, con un predominio claro de adultos y adultos mayores. Este tipo de estructura demográfica demanda políticas robustas de atención a la vejez, así como medidas de fomento a la natalidad y al empleo juvenil. El Índice Generacional de Ancianos (IGA) es de 3,4, lo que significa que existen teóricamente 3,4 personas entre los 35 y 64 años para cuidar a cada adulto mayor de 65 años. Aunque esta cifra es ligeramente superior al promedio departamental (3,3), el alto número absoluto de personas mayores presiona las redes de cuidado familiar e institucional, exigiendo modelos de atención comunitaria, domiciliaria y de largo plazo más estructurados y sostenibles.

En cuanto al mercado de trabajo, Itagüí presenta una alta tasa de participación laboral. En 2024, la población en edad de trabajar (entre 15 y 59 años) fue de

254.959 personas, de las cuales 170.593 integraban la fuerza laboral, lo que representa una Tasa Global de Participación (TGP) del 66,9 %, superior al promedio departamental de 63,8 %. La tasa de ocupación se ubicó en 61,1 %, mientras que la de desocupación fue del 8,7 %, inferior al 9,4 % regional. Estas cifras reflejan un mercado laboral activo y relativamente eficiente en términos de absorción de la población económicamente activa, aunque la diferencia entre participación y ocupación sugiere espacios de mejora en la calidad del empleo y la formalización laboral.

Desde una perspectiva generacional, la fuerza de trabajo muestra signos de envejecimiento relativo. En 2025, el 60,1 % de los ocupados tiene entre 15 y 39 años, mientras que el 39,9 % pertenece al grupo de 40 a 64 años. Esto se traduce en un Índice de Juventud de la Población Activa (IIPA) de 126,2, inferior al promedio antioqueño (132,5), lo que indica una mayor presencia de adultos que de jóvenes en el mercado laboral. Aunque la proporción juvenil sigue siendo mayoritaria, la tendencia al envejecimiento puede limitar la innovación y la adaptabilidad tecnológica si no se implementan programas que incentiven el ingreso y permanencia de jóvenes en actividades productivas.

Finalmente, el Índice de Renovación de la Población Activa (IRPA) —que mide la relación entre los jóvenes que ingresan al mercado laboral (20–29 años) y quienes están próximos a retirarse (55–64 años)— es de 137,5, un valor inferior al promedio departamental (147,5), pero que indica un flujo de reemplazo generacional aceptable.

4.1.1.7 La Estrella

El municipio de La Estrella, Antioquia, tiene una extensión total de aproximadamente 35 km², de los cuales 3,68 km² corresponden al área urbana y 31,32 km² al área rural. Esta configuración territorial refleja un predominio de zonas rurales, aunque su cercanía con Medellín y su integración al Área

Metropolitana del Valle de Aburrá le otorgan un importante rol como municipio conurbado y de transición entre lo urbano y lo rural.

En cuanto a su división político-administrativa, La Estrella cuenta con una estructura típica de los municipios colombianos, encabezada por un alcalde con funciones ejecutivas y un Concejo Municipal compuesto por 15 concejales que ejercen funciones legislativas. Territorialmente, el municipio se organiza en 23 barrios en su zona urbana —como Ancón San Martín, Bellavista, Monterrey, El Dorado y Camilo Torres— y 12 veredas en el área rural, entre ellas San José, Tierra Amarilla, La Culebra, Peñas Blancas y Juan XXIII. Además, cuenta con un corregimiento principal llamado La Tablaza, que concentra parte significativa de su población rural y sirve como centro de articulación administrativa para estas zonas. Esta división permite una gestión diferenciada de las necesidades urbanas y rurales, con mecanismos de participación como las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras Locales, que fortalecen la gobernabilidad en el territorio.

El municipio de La Estrella, también ubicado al sur del Valle de Aburrá, presenta para el año 2025 una población proyectada de 78.143 habitantes, lo que representa el 1,1 % del total departamental. De este total, el 51,3 % son mujeres y el 48,7 % hombres, reflejando una razón de sexo de 95 hombres por cada 100 mujeres. La distribución geográfica de la población indica una notable urbanización: el 87,8 % reside en zona urbana, mientras que el 12,2 % habita en el área rural, lo cual tiene implicaciones directas en la localización de los servicios sociales y las oportunidades laborales.

La estructura etaria de La Estrella revela un perfil demográfico también regresivo, con un bajo porcentaje de menores de 15 años (16,2 %) y un creciente grupo de mayores de 60 años (13,8 %), lo cual sugiere una transición hacia el envejecimiento demográfico. El índice de envejecimiento es de 85,4, muy similar al de Sabaneta, y el índice de Sundbarg (52,2) confirma esta

condición regresiva, donde la población de 50 años y más supera a la población menor de 15 años. Esto puede generar tensiones en los sistemas de salud, pensiones y empleo, especialmente para poblaciones vulnerables como las personas reincorporadas.

En cuanto a dependencia demográfica, el municipio muestra una relación de 25,5 personas mayores de 60 años por cada 100 personas en edad de trabajar, y 30,9 menores de 15 años por cada 100 adultos productivos. Estas cifras sugieren que, aunque existe una presión moderada sobre la población económicamente activa, ésta aún puede sostener las necesidades de las poblaciones dependientes, al menos en el corto plazo.

A pesar de su tamaño poblacional moderado, La Estrella se caracteriza por una posición estratégica dentro del sistema metropolitano, tanto en conectividad como en articulación productiva. Su cercanía con Itagüí, Sabaneta y Medellín lo convierte en un municipio de tránsito laboral, donde muchos residentes se desplazan hacia zonas aledañas para trabajar, especialmente en los sectores de manufactura, construcción, servicios y comercio.

4.1.1.8 Sabaneta

El municipio de Sabaneta, Antioquia, es el más pequeño de Colombia con una extensión total de 15 km², de los cuales alrededor del 67 % (≈ 10 km²) corresponde a la zona urbana y el resto al área rural. Funciona administrativamente bajo un alcalde con funciones ejecutivas y un Concejo Municipal, aunque su tamaño compacto concentra la gestión.

Territorialmente, Sabaneta se organiza en 31 barrios en la cabecera urbana — incluyendo sectores tradicionales y nuevos desarrollos verticales— y 6 veredas en su zona rural (María Auxiliadora, Las Lomitas, La Doctora, San José, Cañaveralejo y Pan de Azúcar). Estas divisiones responden tanto a su historia como al corregimiento de Envigado, elevado a municipio el 1º de enero de 1968.

A pesar de su reducida extensión, Sabaneta ha experimentado un crecimiento demográfico y urbanístico notable: su población se duplicó entre 2009 y 2018, con alta densidad que en 2018 superó los 5 000 hab/km², generando retos en movilidad, servicios públicos y espacio público.

Sabaneta presenta para el año 2025 una población total de 90.253 habitantes, de los cuales el 54,1 % son mujeres y el 45,9 % hombres. La densidad poblacional es una de las más altas del área metropolitana, concentrándose especialmente en la zona urbana, que alberga al 95,1 % de la población. Esto indica una estructura territorial compacta, con presión sobre el suelo urbano, servicios públicos y empleo formal.

En lo concerniente al factor etario, el 16,6 % de la población tiene menos de 15 años, mientras que el 14,3 % tiene más de 60 años, lo que ubica a Sabaneta en una etapa regresiva del ciclo de vida poblacional, marcada por un leve envejecimiento. El índice de envejecimiento es de 85,9, es decir, hay aproximadamente 86 personas mayores de 60 años por cada 100 menores de 15 años. Esta tendencia también se refleja en el índice de dependencia demográfica, que es bajo (43,5), lo cual implica una carga poblacional moderada para los económicamente activos.

En términos de mercado laboral, en 2024 se estima que 80.427 personas están en edad de trabajar, de las cuales 54.210 conforman la fuerza de trabajo. La tasa global de participación laboral es de 67,4 %, superior al promedio departamental (63,8 %), lo que refleja una alta disposición a integrarse al mercado. El municipio cuenta con 47.695 personas ocupadas y 6.515 desocupadas, lo que se traduce en una tasa de desocupación del 12 %, por encima del promedio antioqueño (9,4 %). Esto podría explicarse por los cambios estructurales en el tipo de empleos ofrecidos (servicios, comercio informal, subempleo) frente a la capacidad del talento humano local.

La tasa de ocupación es del 59,3 %, lo que indica que más de la mitad de la población económicamente activa se encuentra empleada, aunque la brecha con la tasa de participación sugiere un número considerable de personas en búsqueda activa de trabajo. Además, el municipio presenta una importante presencia juvenil en la fuerza laboral: 7.339 jóvenes entre 15 y 29 años, cifra relevante al momento de considerar políticas de empleabilidad para la población reincorporada, particularmente en programas de formación técnica, empleo juvenil y emprendimiento.

El índice de renovación de la población activa, de 130,9, indica que por cada 100 personas entre 55 y 64 años próximas al retiro, hay casi 131 personas entre 15 y 24 años, lo que garantiza un reemplazo generacional favorable en el corto y mediano plazo.

4.2. Tejido solidario con presencia en los municipios de análisis

Sumado al contexto geográfico y demográfico de los municipios, es importante conectar esta información con las organizaciones que hacen parte del tejido solidario y que, en su naturaleza podrían servir de apoyo o ser cercanas al trabajo con PPR. A continuación, presentamos la siguiente tabla que muestra la cantidad de entidades solidarias registradas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) para cada municipio y algunos ejemplos destacados. Las organizaciones incluyen cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas de trabajo asociado, fondos de empleados y asociaciones mutuales. Aunque la base de datos no detalla la actividad económica de cada entidad, los nombres y tipologías permiten identificar sectores predominantes: manufactura de muebles y metal, agroindustria, servicios educativos, fondos de empleados de empresas industriales y cooperativas de transporte y comercio.

Tabla 1. Organizaciones adscritas a la UAEOS en los municipios de análisis².

Municipio	Nº de entidades solidarias (UAEOS)	Ejemplos de organizaciones y sector	Observaciones sobre actividades económicas y demanda laboral
Barbosa	8	Cooperativa Integral de Educación de Barbosa, Cooperativa de Servicios Múltiples de Comerciantes	La economía local se centra en agricultura, comercio y artesanías. Las cooperativas multiactivas apoyan a comerciantes y educadores. Existe demanda de mano de obra en pequeñas industrias agroalimentarias y comercio minorista.
Bello	12	Cooperativa de Ferroviarios de Antioquia (multi-activa), Cooperativa Multiactiva José Antonio Galán, Fondo de Empleados Incametal	Bello posee un fuerte sector industrial (textil, metalmecánico) y comercial. Las cooperativas de trabajadores y fondos de empleados están asociadas a empresas industriales. El PDM de Bello destaca la generación de empleo digno y el desarrollo económico inclusivo.

² La información del mapeo de organizaciones adscritas a la UAEOS es extraída de la matriz de programas y espacios, instrumento que se aplicó en el marco del levantamiento de información orientado a dar un panorama de los programas en los que las PPR encontraban un margen de posibilidad de participación.

Perfilamiento de la población reincorporada en ocho municipios del Valle de Aburrá

Caldas	12	Asociación Mutual El Porvenir, Asociación Mutual Jardines del Recuerdo, Fondo de Empleados de Locería Colombiana	Caldas es un municipio con actividad industrial, cerámica y agropecuaria. El plan preliminar reconoce la necesidad de reducir la desocupación mediante programas de emprendimiento, alianza productiva y formación en turismo y bioindustria.
Copacabana	9	Fondo de Empleados de Industrias Haceb (electrodomésticos), Cooperativa de Educación Juan del Corral, Cooperativa de Consumo y Bienestar Social Copacabana	La economía local incluye manufactura de electrodomésticos (Haceb), agroindustria y comercio. Las organizaciones solidarias reflejan la presencia de grandes empresas (Haceb) y de cooperativas educativas. El PDM destaca programas para economía y oportunidades, fortalecimiento empresarial, agrodesarrollo, turismo e innovación.

Perfilamiento de la población reincorporada en ocho municipios del Valle de Aburrá

Envigado	21	Cooperativa de Trabajadores de El Colombiano LTDA (cooperativa financiera), Fondo de Empleados del Municipio de Envigado, Asociación Mutual San José de Envigado	Envigado es un polo económico con industria ligera, comercio, servicios financieros y tecnológicos. La presencia de cooperativas financieras refleja la capacidad empresarial. El acuerdo de adopción del PDM señala que el plan se estructura en nueve capítulos y guía el desarrollo social y económico de la ciudad.
Itagüí	38	Cooperativa de Industriales de la Madera y el Metal, Cooperativa Integral de Producción y Trabajo Asociado Recuperar (reciclaje), Cooperativa Multiactiva para la Educación de Itagüí	Itagüí concentra importantes parques industriales (textil, metalmecánico, plástico) y centros logísticos. Las cooperativas de trabajo asociado y fondos de empleados están vinculadas a empresas manufactureras. El PDM "Itagüí somos todos 2024-2027" (resumen) establece tres líneas de intervención: seguridad, inversión y cohesión social, buscando un territorio seguro, equitativo e incluyente.

La Estrella	6	Fondo de Empleados de Cerámica Sabaneta, Asociación Mutual La Tablaza, Cooperativa para la Cultura y la Educación Internacional	La Estrella tiene economía mixta con industrias cerámicas y servicios. El plan “La Estrella por el camino correcto 2024-2027” fue aprobado y, según noticia oficial, plantea proyectos para infraestructuras y programas sociales y económicos que guiarán el desarrollo del municipio.
Sabaneta	14	Cooperativa Frutos Hidropónicos (agrohidroponía), Fondo de Empleados Multiherrajes, Fondo de Empleados Electroporcelana Gamma	Sabaneta, municipio de rápida urbanización, tiene sectores industriales (metalmecánica, cerámica), agropecuario (hidroponía) y servicios. Las cooperativas y fondos se relacionan con empresas industriales y agroemprendimientos. El PDM “Sabaneta, una ciudad al siguiente nivel” promueve el desarrollo productivo y empresarial con programas de capacitación y formalización.

Si bien la presencia de cooperativas y organizaciones de la economía solidaria no garantiza por sí misma la generación de oportunidades laborales específicas para la PPR, resulta fundamental incorporar en el análisis el papel estratégico de estos actores como potenciales facilitadores de inclusión productiva, pues en la medida en que promueven modelos asociativos, solidarios y de distribución

equitativa de recursos, estas organizaciones pueden ofrecer espacios de vinculación económica sostenibles, basados en la autogestión, la cooperación y el fortalecimiento de capacidades colectivas, se convierten en una ventana de posibilidad de inserción laboral.

5. Dinámica y vocación productiva de los municipios

5.1. Priorización de los productos con potencial competitivo

El presente apartado analiza los productos priorizados con potencial competitivo en ocho municipios del Valle de Aburrá: Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Barbosa. Este análisis parte del reconocimiento de las dinámicas económicas predominantes en cada territorio y de la identificación de sectores estratégicos con capacidad de generación de empleo, encadenamientos productivos y valor agregado.

El análisis se sustenta en un cruce de fuentes que, por una parte, incorpora la categorización porcentual de los sectores primario, secundario y terciario, según la información del Visor de Indicadores Demográficos, Laborales y Económicos Municipales (actualización 2025), elaborado por la Subdirección de Análisis, Monitoreo y Prospectiva Laboral, con base en los datos de la sección de Cuentas Nacionales del DANE.

En cada municipio, los productos priorizados se definen a partir de su perfil sectorial dominante (ya sea terciario, secundario o primario) y de factores específicos como la infraestructura disponible, el capital humano, la tradición productiva, la localización geográfica y las propuestas formuladas por el equipo investigador sobre aquellos productos con mayor potencial para la generación de empleo. Mientras algunos municipios destacan por su especialización en servicios (como Envigado y Bello), otros articulan una base manufacturera relevante (como Itagüí, Copacabana o Sabaneta), o combinan actividades agroindustriales con vocación turística (como Caldas o La Estrella).

Cuadro 1. Análisis de productos priorizados con potencial competitivo en los municipios de Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Barbosa.

Municipio	Perfil Económico Dominante	Productos Priorizados
Bello	83.7 % terciario (comercio y servicios)	Centros logísticos y de distribución; Servicios de TI (call-centers, BPO, desarrollo web).
Caldas	69.7 % terciario; 23.7 % secundario; 6.7 % primario	Floricultura y follajes ornamentales; Lácteos y derivados artesanales; Turismo rural y agroturismo.
Copacabana	55.0 % terciario; 43.7 % secundario; 1.2 % primario	Industria metal-mecánica ligera; Fabricación de plásticos y moldes para automotriz.
Envigado	76.2 % terciario; 23.5 % secundario; 0.2 % primario	Servicios profesionales y financieros; Industrias creativas y culturales.
Itagüí	62.5 % terciario; 37.5 % secundario; 0 % primario	Manufactura de productos químicos y plásticos de ingeniería; Fabricación de autopartes.
La Estrella	Microempresas: 67 % comercio; 13 % servicios; 8.3 % manufactura; Agropecuario 9.89 %	Horticultura protegida (invernaderos); Artesanías y productos de cuero; Servicios turísticos de experiencias.
Sabaneta	60 % ingresos municipales industria manufacturera (~220 empresas)	Autopartes y repuestos metálicos; Productos plásticos de ingeniería; Alimentos procesados de nicho.

Barbosa	Industria dominante (80 grandes empresas: manufactura, cartón, textiles, químicos, alimentos)	Cartón y papel fino; Textiles técnicos; Procesamiento avícola con valor agregado.
----------------	---	---

Fuentes: Cuadro de elaboración propia con base en información de los Planes de Desarrollo Municipales, estadísticas del DANE, informes de competitividad regional, diagnósticos territoriales y fuentes institucionales consultadas.

En Bello, predomina el sector terciario, que representa el 83,7 % de su economía, lo que se traduce en una vocación orientada hacia el comercio y los servicios, con particular fortaleza en centros logísticos, de distribución y plataformas tecnológicas. El desarrollo de servicios de tecnologías de la información (TI) como call centers, BPO y desarrollo web aprovecha su cercanía a Medellín, su conectividad y el crecimiento de una fuerza laboral joven tecnificada. Esto posiciona al municipio como un nodo estratégico para la tercerización de servicios empresariales y el soporte digital.

Caldas, con una composición más equilibrada (69,7 % terciario, 23,7 % secundario y 6,7 % primario), apuesta por el desarrollo agroindustrial y turístico como ejes de diferenciación. La floricultura y los follajes ornamentales se consolidan como rubros agrícolas de alto valor, aptos para mercados especializados. A esto se suma la producción de lácteos artesanales, con potencial de diferenciación por calidad y origen, y una oferta creciente de turismo rural y de experiencias, que complementa la matriz productiva y genera encadenamientos con el sector comercio y servicios.

En Copacabana, el perfil económico se inclina fuertemente hacia el sector secundario, que representa el 43,7 %, con un 55 % en el terciario. Este posicionamiento ha facilitado el desarrollo de actividades como la industria metalmecánica ligera y la fabricación de plásticos y moldes para el sector automotriz, rubros que requieren mano de obra calificada y redes de proveedores industriales. Su ubicación estratégica entre Medellín y Barbosa favorece la logística y el acceso a corredores industriales.

Envigado, por su parte, muestra una economía con fuerte concentración en el sector terciario (76,2 %), con énfasis en servicios profesionales, financieros y del conocimiento. Las industrias creativas y culturales, como diseño, publicidad, contenidos digitales y producción audiovisual, destacan como sectores emergentes con alto valor agregado y capacidad de atraer talento joven, creativo y tecnificado. Este enfoque le permite al municipio integrarse a cadenas globales de servicios intensivos en conocimiento.

En Itagüí, con una base económica compuesta en un 62,5 % por el sector terciario y un 37,5 % por el secundario, se observa un claro desarrollo de la industria manufacturera, particularmente en productos químicos, plásticos de ingeniería y autopartes. Estas actividades, intensivas en capital y con requerimientos tecnológicos crecientes, consolidan a Itagüí como uno de los polos industriales más relevantes del Valle de Aburrá, con capacidad exportadora y sofisticación productiva.

La Estrella presenta una economía basada en microempresas, con predominancia del comercio (67 %) y los servicios (13 %), seguidos por manufactura (8,3 %) y actividades agropecuarias (9,89 %). En este contexto, destacan tres sectores con proyección: la horticultura protegida (invernaderos), que permite producción de alto rendimiento con estándares de calidad exigidos por mercados especializados; las artesanías y productos de cuero, que se articulan con el turismo y el comercio local; y los servicios turísticos de experiencias, en auge por el valor cultural y ambiental de la zona.

Sabaneta, pese a su pequeño tamaño geográfico, es un municipio de fuerte desarrollo industrial, con el 60 % de sus ingresos municipales derivados de la industria manufacturera, que agrupa cerca de 220 empresas (Alcaldía de Sabaneta, 2025). Entre los productos priorizados se encuentran las autopartes, repuestos metálicos y productos plásticos de ingeniería, junto con la producción

de alimentos procesados de nicho, lo que indica un enfoque en innovación productiva y en la atención de mercados exigentes y segmentados.

Finalmente, Barbosa se configura como un centro industrial emergente con un ecosistema empresarial en expansión, compuesto por al menos 80 grandes compañías en manufactura, cartón, textiles, químicos y alimentos. Los productos priorizados incluyen cartón y papel fino, con valor agregado y posible encadenamiento con industrias gráficas; textiles técnicos, utilizados en sectores especializados como el automotor o la salud; y el procesamiento avícola con valor agregado, que responde a la demanda urbana y regional de alimentos procesados de calidad.

5.2. Alineación de la vocación de los municipios con apuestas productivas de la Política de Desarrollo Productivo

En este ítem se examina la coherencia entre las vocaciones productivas de los municipios de Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Barbosa, y los lineamientos establecidos por la Política Nacional de Desarrollo Productivo (PNDP) y la Política de Reindustrialización de Colombia. Estas políticas, lideradas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), orientan los esfuerzos nacionales hacia el fortalecimiento de sectores estratégicos, la sofisticación de bienes y servicios, y la promoción de encadenamientos productivos que impulsen la productividad y el empleo.

Mientras la PNDP apuesta por diversificar la economía mediante el impulso a bienes y servicios de alto valor agregado, la Política de Reindustrialización enfatiza la recuperación de la industria nacional mediante clústeres, sustitución de importaciones y modernización tecnológica. En este sentido, identificar el nivel de alineación de cada municipio permite reconocer su potencial de articulación con estas agendas nacionales y orientar decisiones estratégicas a nivel subregional.

Cuadro 2. Alineación de la vocación productiva de cada municipio con los ejes de la Política Nacional de Desarrollo Productivo (PNDP) y la Política de Reindustrialización de Colombia.

Municipio	Vocación Productiva Dominante	Alineación con PNDP y Reindustrialización
Bello	Servicios (logística, TI, comercio)	PNDP: fuerte en servicios de alto valor (BPO, TI) (DNP, 2021). Reindustrialización: moderada, logística apoya encadenamientos industriales (MinCIT, 2022).
Caldas	Agroindustria y turismo (floricultura, lácteos, agroturismo)	PNDP: diversificación de cadenas agroalimentarias (DNP, 2021). Reindustrialización: apoyo moderado a agroindustria; menos manufactura pesada (MinCIT, 2022).
Copacabana	Manufactura ligera (metal-mecánica, plásticos)	PNDP: manufactura de valor agregado (DNP, 2021). Reindustrialización: alineada con clústers metalmecánicos (MinCIT, 2022).
Envigado	Servicios profesionales y creativos	PNDP: sofisticación de servicios creativos (DNP, 2021). Reindustrialización: baja en manufactura (MinCIT, 2022).
Itagüí	Manufactura (químicos, plásticos, autopartes)	PNDP: diversificación industrial (DNP, 2021). Reindustrialización: alta en clusters automotrices (MinCIT, 2022).

La Estrella	Comercio, servicios, micro-manufactura, agro	PNDP: inclusión de pymes y agro (DNP, 2021). Reindustrialización: moderada, peso manufacturero bajo (MinCIT, 2022).
Sabaneta	Industria manufacturera (metal-mecánica, plásticos, alimentos)	PNDP: bienes sofisticados de manufactura (DNP, 2021). Reindustrialización: alta, clústers manufactura fuerte (MinCIT, 2022).
Barbosa	Industria dominante (cartón, textiles, químicos, alimentos)	PNDP: bienes de alto valor agregado (DNP, 2021). Reindustrialización: alta, robusta base industrial (MinCIT, 2022).

Fuente: PDND - DNP y MinCIT, fichas de visor de indicadores demográficos, laborales y económicos municipales - MinTrabajo.

Relacionando la información del cuadro 2, encontramos que Bello cuenta con una vocación predominante en servicios logísticos y de tecnologías de la información, muestra una fuerte alineación con la PNDP, particularmente en lo relativo a los servicios de alto valor agregado como BPO y TI. Desde la perspectiva de la Política de Reindustrialización, la alineación es moderada, ya que, si bien no cuenta con una base manufacturera sólida, su función logística puede apoyar el encadenamiento industrial regional y el funcionamiento eficiente de cadenas de suministro.

Caldas, por su parte, centra su actividad en la agroindustria y el turismo rural, sectores que se ajustan a los objetivos de la PNDP en términos de diversificación agroalimentaria. Sin embargo, en el marco de la Reindustrialización, su nivel de alineación es limitado, dado el bajo peso de la manufactura pesada, aunque su agroindustria puede potenciarse con valor agregado y articulación regional.

En Copacabana, la vocación manufacturera ligera, particularmente en metalmecánica y plásticos, presenta una fuerte correspondencia con ambas políticas. La PNDP respalda esta orientación por su interés en manufactura con valor agregado, y la Política de Reindustrialización la considera como parte de los clústeres estratégicos industriales, en especial en el sector automotriz y de transformación de materiales.

Envigado, con una economía orientada a servicios profesionales, financieros y creativos, se encuentra altamente alineado con la PNDP, la cual prioriza la sofisticación de sectores de servicios intensivos en conocimiento. No obstante, su vinculación con la Reindustrialización es baja, dado su escaso peso manufacturero. Esto no implica un rezago, sino una oportunidad de contribuir a la economía del conocimiento en un marco complementario al industrial.

Itagüí representa uno de los casos más sólidos de alineación dual. Su base manufacturera, centrada en productos químicos, plásticos y autopartes, responde directamente tanto a la diversificación industrial promovida por la PNDP como a los clústeres priorizados en la Política de Reindustrialización, especialmente en el sector automotor. Esta convergencia lo posiciona como un nodo estratégico de la reindustrialización regional.

La Estrella, con una economía basada en comercio, servicios, microempresas y agro, encuentra eco en la PNDP por su énfasis en inclusión productiva de mipymes y el desarrollo agropecuario. En cambio, su alineación con la Reindustrialización es moderada, debido a que su base manufacturera es reducida. Aun así, puede fortalecerse a través de microindustria con valor agregado y el encadenamiento de productos agroartesanales.

Sabaneta, pese a su reducido territorio, ha consolidado una fuerte base industrial, con énfasis en autopartes, plásticos y alimentos procesados, lo que genera una alta alineación tanto con la PNDP como con la Política de

Reindustrialización. Estos sectores coinciden con los clústeres priorizados por el MinCIT y reflejan un alto nivel de sofisticación productiva.

Por último, Barbosa, con una industria consolidada que abarca cartón, textiles técnicos, alimentos y químicos, también presenta una fuerte articulación con ambas políticas. La diversidad y complejidad de su base industrial le permiten insertarse en cadenas de valor con alto potencial de expansión y responder a los principios de sustitución de importaciones, integración regional y sofisticación productiva.

5.3. Mapeo de actores del ecosistema de empleo y emprendimiento en el territorio

El fortalecimiento del empleo digno y sostenible en los territorios depende en buena medida del reconocimiento, articulación y movilización de los actores que conforman su ecosistema socioeconómico. En el caso del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, cada uno de sus municipios cuenta con una red institucional compuesta por cámaras de comercio, centros de formación técnica y profesional, cajas de compensación, fondos de emprendimiento, cooperativas y organizaciones sociales. Estos actores desempeñan roles fundamentales en la promoción de la empleabilidad, el fomento empresarial, la educación para el trabajo y el acompañamiento a poblaciones vulnerables.

Este mapeo busca identificar y describir la presencia y funciones de estos actores en los municipios de Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Barbosa, con el fin de aportar insumos para la formulación de estrategias territoriales de desarrollo económico y laboral. La sistematización permite no solo evidenciar los recursos existentes, sino también visualizar oportunidades de articulación y fortalecimiento institucional en clave de ecosistema.

La información presentada se construyó a partir del diligenciamiento del instrumento de recolección correspondiente a la matriz de actores, espacios y programas, el cual sirvió como hoja de ruta para identificar la oferta inmediata en materia laboral para la población en proceso de reincorporación (PPR) y, al mismo tiempo, proporcionar un panorama general sobre las posibilidades de inserción laboral y productiva a futuro.

En Bello, el ecosistema laboral da cuenta de que hay presencia institucional. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, con sede en el municipio, junto con el SENA – Centro de Servicios y Gestión Empresarial, conforman un eje sólido para la promoción empresarial y la formación para el trabajo.

Caldas, aunque con una infraestructura institucional más dispersa, cuenta con el respaldo de la Cámara de Comercio Aburrá Sur y una cobertura funcional del SENA mediante programas virtuales. Universidades como CESDE y la Universidad Cooperativa complementan la formación, mientras que la Corporación CRECE promueve iniciativas de agroturismo y desarrollo rural, alineadas con la vocación productiva del municipio.

En Copacabana, destaca la presencia de la Universidad de Antioquia y el Politécnico Grancolombiano, que acercan la educación superior a una población en expansión. El acompañamiento de la Asociación de Mujeres Emprendedoras aporta una dimensión de inclusión económica, mientras que el Fondo Empezar y Confiar proporcionan mecanismos para la financiación de iniciativas productivas.

Envigado posee un ecosistema maduro y diversificado. Instituciones de alto prestigio como EAFIT y CES, combinadas con el Centro de Formación en Diseño y Moda del SENA, consolidan una oferta educativa adaptada a sectores como los servicios creativos y el diseño. La Cámara de Comercio Aburrá Sur, junto con

Confiar y organizaciones como la Asociación de Comerciantes y Emprendedores, permiten un entorno favorable para la innovación y la formalización empresarial.

Itagüí, con una fuerte base industrial, se apoya en instituciones como el SENA Itagüí, la Cámara de Comercio Aburrá Sur y universidades con presencia activa en el territorio. La existencia de la Red de Emprendimiento Juvenil refuerza el enfoque en poblaciones jóvenes, mientras que Confiar actúa como respaldo financiero del emprendimiento colectivo.

En La Estrella, el ecosistema se apalanca en alianzas entre el sector educativo, como ÁREA Andina y UTEL, y organizaciones sociales como CRECE, con énfasis en desarrollo rural. La Cámara de Comercio, el Fondo Emprender y Cooperar contribuyen al fortalecimiento del tejido económico local, en un contexto donde predominan las microempresas y el autoempleo.

Sabaneta, a pesar de su tamaño geográfico reducido, concentra una sólida oferta educativa (Unisabaneta, CES, Grancolombiano, Área Andina), respaldada por múltiples cooperativas (Coopcentral, Cobelén, Cotrafa) que fortalecen el acceso a servicios financieros. El tejido organizativo se ve reflejado en la Asociación de Empresarios, que articula al sector productivo en torno a intereses comunes.

Finalmente, Barbosa combina una oferta educativa extendida desde Medellín (U. de A., Politécnico) con una base de apoyo cooperativo y social orientado al emprendimiento femenino, a través de la Red de Mujeres Emprendedoras. La cercanía con Bello permite aprovechar la cobertura institucional de la Cámara de Comercio y centros de formación regional del SENA.

En conjunto, este mapeo revela que, si bien los municipios presentan niveles diversos de consolidación institucional, todos cuentan con actores clave para dinamizar el empleo, fortalecer capacidades y apoyar el desarrollo empresarial, especialmente en microempresas, juventudes y economía popular. A futuro, se

recomienda fortalecer la articulación interinstitucional, impulsar la descentralización de servicios educativos y de fomento productivo, y crear espacios de gobernanza compartida que permitan convertir estas redes en verdaderos ecosistemas de innovación social y laboral.

6. Sectores o subsectores económicos: empresarial, social y solidario

6.1. Características generales del sector empresarial y solidario del municipio

Para el caso de estudio, los municipios presentan una estructura empresarial mayoritariamente compuesta por microempresas, con sectores productivos variados según las vocaciones económicas locales. A su vez, el sector social y solidario, representado por cooperativas, fondos de empleados y mutuales, complementa este panorama al brindar alternativas de financiamiento, servicios sociales y modelos económicos asociativos que fortalecen la posibilidad de pensar opciones para la PPR.

Este ítem analiza, para cada municipio del área, la composición del tejido empresarial (en términos de tamaño y áreas productivas) y la presencia del sector social y solidario, identificando oportunidades, brechas y dinámicas que contribuyen a comprender las capacidades y desafíos de cada territorio en clave de desarrollo productivo inclusivo.

A 2024, Bello cuenta con un tejido empresarial dominado por microempresas (92 %), donde los sectores predominantes son el comercio minorista (61,5 %), la hotelería (26,1 %) y el transporte (9,6 %) (Municipio de Bello, 2024). Destacan las áreas productivas relacionadas con el textil, la industria de madera/papel/químicos y la metalmecánica. En el sector solidario se encuentran cooperativas de alto impacto como Confiar, Cotrafa y Copservir, junto con una presencia significativa de fondos de empleados, que representan gran parte del capital solidario del Valle de Aburrá.

Copacabana exhibe una estructura empresarial con fuerte presencia de microempresas, y presencia de empresas medianas vinculadas a la industria ligera, particularmente en electrodomésticos, curtimbres y plásticos (Alcaldía Municipal de Copacabana, 2020). El sector solidario se articula a través de cooperativas como Coopcentral, y mutuales con enfoque educativo y comunitario.

Envigado tiene una composición empresarial de 88 % microempresas, con un perfil productivo orientado a los servicios profesionales, las industrias creativas y el comercio (Bancamía, 2022). Confiar y CODAMI lideran el ámbito solidario, en tanto que fondos de empleados están vinculados principalmente a servicios y educación.

La Estrella se caracteriza por un tejido empresarial compuesto en 98 % por emprendimientos, siendo estos reconocidos como microempresas (El Colombiano, 2024). Sus actividades productivas están asociadas a la horticultura protegida, las artesanías y el turismo ecológico.

Sabaneta presenta un tejido empresarial de 87 % microempresas, centrado en la metalmecánica, plásticos y alimentos (Estrategia Aburrá Sur, 2024). Coopcentral, Cotrafa y Coobelén son actores relevantes del sector cooperativo, con mutuales dedicadas al apoyo en salud laboral y comunitaria.

Si bien para el caso de Barbosa no se encontró información precisa sobre la participación de empresas por tamaño, en el sitio web de la alcaldía municipal, se describe la participación de la industria como la base de la economía con la participación de "80 grandes empresas de actividades de manufacturas, cartón, papeles finos, textiles, químicos, alimentos, confecciones como: Papelsa, Colombiana Kimberly Colpapel, Tejicondor, Andercol, Líquido Carbónico, Cryogas, Tinturas y Telas, Avícola Marruecos, SuperPollo Paisa, Cárnicos del

Norte, entre otras” (Alcaldía Municipal de Barbosa, consulta a septiembre de 2025).

El tejido empresarial del Valle de Aburrá muestra una clara hegemonía de microempresas, con una participación mínima de empresas grandes (en general inferior al 1 %). Esta estructura revela tanto la vitalidad de la economía popular y de pequeña escala como su vulnerabilidad ante choques económicos y dificultades de acceso a financiamiento, innovación y mercados formales.

Cada municipio refleja vocaciones productivas particulares: Bello e Itagüí con peso en el sector industrial y comercial; Caldas y La Estrella con perfiles más agroindustriales y turísticos; Sabaneta y Barbosa con manufactura especializada; Envigado con servicios y creatividad. Estas diferencias sugieren que las políticas de empleo y desarrollo productivo deben ser altamente contextualizadas y territorializadas.

Por su parte, el sector social y solidario se consolida como un aliado estratégico del desarrollo local. Cooperativas financieras como Confiar o Coopcentral, así como fondos de empleados vinculados a la industria y al sector público, amplían el acceso a servicios financieros y sociales en territorios donde el crédito bancario y la protección social formal son limitados. Las mutuales, aunque con menor presencia, aportan valor en salud, educación y cohesión comunitaria.

Se identifica también una concentración de los servicios solidarios en municipios con tradición organizativa fuerte (Bello, Envigado, Sabaneta), mientras que, en territorios como Caldas, La Estrella y Barbosa, las cooperativas rurales y agropecuarias cumplen un rol de anclaje productivo y territorial.

6.2. Tipo de ofertas de empleo y formación dadas en el territorio.

La articulación entre la oferta de formación para el trabajo y las oportunidades de empleo constituye un pilar fundamental para el desarrollo productivo

territorial y la mejora de las condiciones de vida de la población. En el contexto metropolitano del Valle de Aburrá, los municipios cuentan con una gama diversa de servicios de capacitación técnica, tecnológica y complementaria, así como con plataformas institucionales y privadas que intermedian la oferta laboral. Este apartado presenta un mapeo detallado de las principales oportunidades de formación y de las fuentes de empleo disponibles en cada municipio, lo cual permite identificar las capacidades instaladas, los enfoques sectoriales y las necesidades de fortalecimiento de los ecosistemas de empleabilidad local.

Bello dispone de una amplia oferta formativa a través del SENA, tanto presencial como virtual, que incluye programas técnicos, tecnológicos y cursos de corta duración para operarios y auxiliares. Destacan los convenios con la alcaldía para formación titulada en áreas como TIC y atención a la primera infancia. En cuanto a empleo, la Agencia Pública de Empleo local gestiona vacantes, complementada por la oferta de Comfama y portales como Computrabajo y Jooble.

En Caldas, el SENA ofrece programas virtuales y presenciales orientados a agroindustria y turismo, alineados con la vocación productiva local. La Cámara de Comercio Aburrá Sur complementa con formación especializada en floricultura y lácteos. Las vacantes laborales se canalizan a través del Servicio Público de Empleo (SPE) y de bolsas institucionales como Comfenalco y Comfama.

Copacabana cuenta con programas del SENA enfocados en manufactura ligera y emprendimiento, así como talleres municipales para fortalecer habilidades en servicios. La búsqueda de empleo se facilita mediante el portal municipal, el SPE y plataformas como Comfama y Computrabajo.

Envigado se beneficia del Centro de Formación del SENA especializado en diseño, confección y moda, en sintonía con su perfil creativo. Adicionalmente, EAFIT y

CES ofrecen cursos de extensión. La Agencia Pública de Empleo local es el principal canal de vinculación, junto con Comfama y portales privados.

Itagüí dispone del Centro SENA local que ofrece formación técnica y tecnológica en áreas como gestión empresarial y manufactura, y se complementa con programas del Politécnico Jaime Isaza Cadavid. La Agencia de Desarrollo Económico de Itagüí articula las ofertas de empleo municipales, en coordinación con el SPE y Comfama.

En La Estrella, la oferta educativa incluye programas del SENA centrados en agricultura protegida y talleres municipales en turismo comunitario. Las vacantes se canalizan principalmente a través del SPE y Comfama, aunque con menor institucionalidad en comparación con otros municipios.

Sabaneta presenta una oferta educativa técnica especializada en metalmecánica y alimentos, tanto desde el SENA como desde Unisabaneta. La Agencia de Desarrollo Empresarial de Sabaneta, junto con Comfama y Jooble, lidera la gestión de vacantes laborales.

Barbosa ofrece formación del SENA orientada a procesos agroindustriales y de cartón, y talleres municipales para el desarrollo de habilidades productivas locales. La búsqueda de empleo se gestiona desde el portal municipal y el SPE, complementada por la oferta de Comfama.

La revisión territorial muestra un panorama heterogéneo, pero dinámico en cuanto a la relación entre formación para el trabajo y oportunidades de empleo en los municipios del Valle de Aburrá. El SENA se configura como el principal actor formativo, con una fuerte cobertura en todos los territorios, adaptando su oferta a las vocaciones productivas locales (como agroindustria en Barbosa, moda en Envigado, o metalmecánica en Sabaneta). Este rol se potencia

mediante alianzas institucionales con alcaldías y cámaras de comercio, lo que permite ajustar la formación a demandas específicas.

En términos de intermediación laboral, la mayoría de municipios ha implementado agencias públicas o plataformas municipales de empleo, aunque con niveles de institucionalidad dispares. Bello, Envigado, Itagüí y Sabaneta destacan por contar con estructuras organizadas y articuladas al ecosistema empresarial. Otros municipios, como La Estrella y Caldas, dependen más de la oferta regional del SPE o de bolsas institucionales como Comfama.

Una constante en todos los territorios es la coexistencia entre plataformas públicas (SPE, agencias locales) e intermediarios privados (portales digitales como Computrabajo, Jooble o Eempleo), lo cual facilita el acceso a vacantes, aunque también fragmenta la información, lo que puede dificultar el seguimiento integral de los flujos laborales.

En resumen, los municipios del Valle de Aburrá cuentan con una base sólida para el desarrollo de competencias laborales, pero requieren una estrategia más integrada entre actores formativos, empleadores, intermediarios laborales y políticas públicas locales para cerrar brechas de empleabilidad, fortalecer el empleo joven y mejorar la calidad del trabajo disponible.

6.3. Oportunidades para el potencial de empleabilidad y emprendimiento en el territorio

En el ámbito de formación y certificación técnica, el SENA, a través del Fondo Emprender, se posiciona como un actor clave al ofrecer capital semilla (hasta 80 SMMLV por proyecto) y acompañamiento técnico para iniciativas productivas con enfoque en poblaciones vulnerables, incluida la población en reincorporación. Su oferta formativa incluye itinerarios flexibles que cubren sectores estratégicos como manufactura, agroindustria y servicios. A esto se suman programas duales liderados por universidades como EAFIT, CES y el Politécnico Jaime Isaza

Cadavid, que integran formación académica con prácticas laborales, fortaleciendo así las competencias prácticas requeridas en el mercado.

En cuanto a la integración a cadenas productivas locales, los clústers metalmecánicos de Copacabana, Itagüí y Sabaneta ofrecen oportunidades laborales para operarios y auxiliares con baja exigencia educativa, facilitando el ingreso progresivo de PPR al mercado laboral. Asimismo, los parques logísticos en Bello generan vacantes en áreas de inventario, bodega y logística de última milla. En zonas como Caldas y La Estrella, los circuitos de agroturismo y horticultura protegida permiten el desarrollo de agroemprendimientos comunitarios, vinculando producción agrícola con turismo y fortalecimiento de capacidades locales.

El ecosistema de redes y espacios de networking se ha consolidado con incubadoras como *Envigado Emprende* e *Itagüí Innova*, que brindan mentorías, espacios de coworking y acceso a microcréditos. Además, las ferias de empleo inclusivas organizadas por las alcaldías de Bello, Sabaneta y Barbosa se convierten en canales efectivos para la inserción laboral de poblaciones vulnerables, incluyendo excombatientes.

En el campo de los apoyos institucionales, las cajas de compensación como Comfama y Comfenalco proporcionan talleres de habilidades blandas, orientación laboral, subsidios para transporte y cuidado infantil, lo que facilita la participación sostenida en procesos de formación y empleo formal. Paralelamente, cooperativas como Confiar y Coopcentral han desarrollado líneas de acompañamiento en la constitución de cooperativas de trabajo asociado, formación en gestión empresarial y acceso a crédito para iniciativas colectivas.

El entorno del Valle de Aburrá ofrece una articulación importante entre formación técnica, empleo local y emprendimiento con enfoque territorial, lo que constituye una plataforma disponible para facilitar la reincorporación económica y social.

Existen fortalezas evidentes como la cobertura del SENA, la disponibilidad de clústers y parques industriales con vacantes accesibles, y la presencia de incubadoras y programas de mentoría a nivel municipal.

Sin embargo, se identifican también oportunidades de mejora. La mayoría de los programas de inserción laboral y emprendimiento aún no están diseñados de manera específica para la población en reincorporación, por lo que sería clave impulsar rutas de atención diferenciadas que combinen formación técnica, acompañamiento psicosocial y acceso a redes empresariales. Asimismo, sería deseable fortalecer los vínculos entre las organizaciones de personas en proceso de reincorporación y los nodos productivos locales, promoviendo una participación más activa en los encadenamientos económicos y ferias de negocio.

En conclusión, el ecosistema del Valle de Aburrá ofrece condiciones favorables para consolidar procesos de reincorporación productiva, siempre que las políticas de inclusión se articulen de manera estratégica con los actores locales del desarrollo económico, la educación técnica, el sector solidario y el tejido empresarial.

7. Proyectos de inversión y programas institucionales para la población en proceso de reincorporación

Los 8 municipios del Valle de Aburrá considerados (Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta) no albergan antiguos ETCR (Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación) formales, pero sí han recibido a un número reducido de excombatientes de las FARC en proceso de reincorporación. Esta “reincorporación urbana” implicó que dichos excombatientes se asentaran en las ciudades buscando oportunidades laborales y acceso a servicios, a pesar de no existir campamentos oficiales allí. Por ello, los programas institucionales en estos municipios se enmarcan en esfuerzos

locales de paz, convivencia y atención social, generalmente articulados con la política nacional de reincorporación liderada por la ARN.

A nivel departamental, Antioquia ha consolidado espacios de coordinación interinstitucional para apoyar la reincorporación. En agosto de 2023 se instaló el Consejo Departamental de Reincorporación, con participación del gobernador, delegados nacionales, sector privado, cooperación internacional y voceros de excombatientes, este Consejo busca articular políticas públicas en beneficio de los reincorporados con enfoque territorial, sumando esfuerzos nacionales, departamentales y municipales.

En el Valle de Aburrá específicamente, los firmantes de paz han impulsado iniciativas económicas urbanas con apoyo internacional; por ejemplo, en Medellín y el área metropolitana se formó la cooperativa Cotepaz³ y se han planteado proyectos como talleres de motos, fábrica de estampados, agencia de ecoturismo y un mercado campesino urbano para reincorporadas, este último financiado por el gobierno de Noruega. Si bien Medellín (238 excombatientes en 2019) concentra la mayoría, los municipios vecinos colaboran en la reincorporación urbana ofreciendo orientación y servicios a los pocos excombatientes residentes.

A continuación, se detalla, por municipio, la oferta de programas institucionales y proyectos de inversión orientados a la población en proceso de reincorporación, en el periodo 2023–2024:

- **Barbosa:** No se identifican proyectos exclusivos para esta población en la indagación realizada, sin embargo, Barbosa se ha enfocado en programas integrales de desarrollo rural y social que también pueden beneficiar a reincorporados. Por ejemplo, Barbosa sostiene un Programa Agropecuario Municipal (PAM) para fortalecer la producción agrícola local

³ Para hacer seguimiento a la organización: <https://www.actionpeace.org/mercado-mujeres-construccion-paz/>

y participa en iniciativas como mercados campesinos y proyectos de emprendimiento rural que podrían incluir a excombatientes interesados en el agro. Aunque no hay un programa municipal específico con nombre propio para reincorporados, Barbosa garantiza la oferta institucional general (educación, salud, formación para el trabajo) a todos los pobladores, incluidos aquellos en proceso de reintegración. Vale destacar que Barbosa instaló su Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia conforme a la Ley 434, lo que brinda un espacio institucional para discutir iniciativas de paz locales. Este consejo municipal (similar al de otras localidades) incluye representantes de gobierno, sociedad civil y posiblemente delegados de población reincorporada, siendo un vehículo para proponer proyectos de convivencia y reconciliación. En síntesis, en el rastreo de fuente de planeación municipal, Barbosa no registra proyectos de inversión exclusivos para excombatientes en 2023–2024.

- **Bello:** En julio de 2021, Bello instaló oficialmente su Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia (CONPAZ)⁴. La creación de este consejo fue destacada como un logro de la implementación del Acuerdo Final en lo local, y cuenta con participación organizaciones como Repidaz, líderes comunitarios y autoridades municipales. Si bien el consejo aborda múltiples temas de paz (víctimas, derechos humanos, cultura de paz), sirve de plataforma para articular acciones hacia la población reincorporada, orientando la oferta institucional municipal. En términos de proyectos concretos, la Alcaldía de Bello no ha ejecutado proyectos de gran inversión exclusivos para excombatientes. No obstante, Bello sí incorporó la perspectiva de reincorporación en su estrategia de seguridad y convivencia. Su Plan de Desarrollo 2020-2023 “Por el Bello que Queremos” destinó recursos importantes a la seguridad y participación ciudadana (1,418,147 millones de pesos en total para el cuatrienio)

⁴ Para hacer seguimiento a COMPAZ: <https://kavilando.org/lineas-kavilando/conflicto-social-y-paz/8616-se-instala-consejo-territorial-de-paz-en-el-municipio-de-bello>

(2024). Dentro de esos “pactos” de desarrollo, la administración incluyó iniciativas como *Bello Territorio de Paz* y acciones de prevención de violencia y estigmatización, con las que se busca facilitar la reintegración social.

Adicionalmente, Bello abrió convocatorias de su Consejo de Paz para que organizaciones de excombatientes o de víctimas participaran en la formulación de políticas. En alianza con la ARN, el municipio ha facilitado el acceso de los reincorporados a programas nacionales como capacitación del SENA, emprendimientos apoyados por Empropaz (Bancamía) y proyectos productivos con apoyo internacional. Bello cuenta con un andamiaje institucional (Consejo de Paz) y programas transversales de seguridad y convivencia que incluyen a la población en reincorporación, aunque no se evidencia un proyecto de inversión autónomo financiado 100% por el municipio para este grupo en 2023-2024.

- **Caldas:** siguiendo la línea de los dos municipios anteriores, Caldas no implementó programas exclusivos para población en proceso de reincorporación. El Plan de Desarrollo de Caldas 2020-2023 no asignó una partida específica a PPR, ni hace alusión directa o indirecta al trabajo con esta población.
- **Copacabana:** Con un componente rural significativo, Copacabana podría potencialmente acoger proyectos productivos agropecuarios de excombatientes. No hay evidencia de inversión municipal directa en proyectos para PPR.
- **Envigado:** Este municipio, de los más desarrollados del Valle de Aburrá, incluyó formalmente el tema de reincorporación en su planificación, pero sin asignación presupuestal local. El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Juntos Sumamos por Envigado” contempló en su línea estratégica

de Paz y Convivencia un proyecto denominado "*Reintegración y reincorporación de personas excombatientes y desmovilizados*". No obstante, dicho proyecto se aprobó con presupuesto \$0 dentro del programa, evidenciando que Envigado confiaba en recursos nacionales para ese fin. A su vez el Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 "Envigado, vamos adelante", no registra ninguna alusión a PPR.

- **Itagüí:** En el plano de inversión, el Plan de Desarrollo de Itagüí 2020-2023 y 2024 - 2027 no consigna partidas específicas a reincorporados. Tampoco se encontró registro específico de actividades dirigidas específicamente a población reincorporada.
- **La Estrella:** En cuanto a inversión, el plan estrella de La Estrella en 2020-2023 "Siempre con la gente" y 2024 - 2027 "Por el camino correcto" priorizaron infraestructura y desarrollo económico, no hubo rubros específicos para reincorporación.
- **Sabaneta:** Sabaneta no cuenta con proyectos de inversión exclusivos para la población en reincorporación.

En los años 2023-2024, ninguno de los 8 municipios del Valle de Aburrá desarrolló proyectos de inversión exclusivos de gran escala dirigidos solo a excombatientes, esto podría justificarse en que el volumen de población reincorporada en cada uno es bajo, o, que no existe una voluntad política clara de atención a PPR. Ahora bien, la oferta institucional de las alcaldías integra la atención a reincorporados en sus programas institucionales generales – especialmente en seguridad, convivencia, emprendimiento y atención social.

En este punto es importante señalar que no contar con una oferta institucional direccionada por parte de las alcaldías locales da cuenta, por un lado, de que la PPR no hace parte de las agendas políticas de los gobiernos de turno, pero

tampoco de la planificación territorial, siendo esto un factor de riesgo en lo que concierne a la atención e impulso necesarios para que las personas en proceso de reincorporación logren participar activamente del mercado laboral.

7.1. Mapeo de iniciativas, proyectos y estrategias relacionadas con población en proceso de reincorporación

En esta sección se mapean las principales iniciativas, proyectos y estrategias relacionadas con la población en proceso de reincorporación incluidas en los Planes de Desarrollo recientes 2020–2023 y 2024 - 2027 de los 8 municipios, indicando los recursos asignados y el horizonte de ejecución de dichas acciones.

Los planes de desarrollo (formulados al inicio de cada administración local) reflejan los compromisos de gobierno en materia de paz y posconflicto. Para el periodo 2020-2023, muchos municipios incluyeron menciones generales al apoyo de la implementación del Acuerdo de Paz, pero pocos detallaron proyectos específicos con financiación local para reincorporados. A continuación, se resume municipio por municipio:

- **Barbosa:** El Plan de Desarrollo de Barbosa 2020-2023 no identificó programas exclusivos para excombatientes, dado que la prioridad de posconflicto se centró en la atención a víctimas del conflicto armado. Sin embargo, en su diagnóstico situacional Barbosa reconoció su obligación de contribuir a la paz. El plan incluyó como línea estratégica la “Barbosa Social y Educada”, dentro de la cual se mencionan acciones de reinserción social. Allí se contempló la articulación con la ARN para atender a cualquier persona desmovilizada residente en el municipio, aunque sin crear partidas presupuestales nuevas. Por ejemplo, en el programa “Barbosa Segura y en Convivencia” (2020), el plan indicaba la meta de “establecer rutas de atención para población en proceso de reincorporación” aprovechando la oferta nacional (meta cualitativa, sin presupuesto local asignado). En cuanto a recursos, Barbosa no asignó fondos específicos en su presupuesto plurianual para reincorporación; cualquier apoyo se

financiaría con recursos ordinarios de los programas sociales (educación, emprendimiento) ya financiados. El horizonte de estas acciones correspondía al cuatrienio 2020-2023, con la idea de evaluarlas en el informe final de gobierno. En suma, Barbosa incluyó el tema de forma transversal en su plan, sin proyectos etiquetados ni montos dedicados, confiando en la articulación interinstitucional en caso de presentarse beneficiarios reincorporados.

No se encontraron referencias directas a la población reincorporada en el Plan de Desarrollo “Barbosa nos une por la vida 2024-2027”.

- **Bello:** En el Plan de Desarrollo de Bello 2020-2023 “Por el Bello que Queremos”, la administración definió 7 pactos o líneas. El tema de reincorporación se enmarcó en el pacto de Seguridad, Convivencia y Participación Ciudadana. Dentro de este, Bello contempló la creación del Consejo Municipal de Paz (lo cual se logró en 2021) y la formulación de una Política Pública de Paz municipal. Específicamente, el plan incluyó el programa “Bello, Ciudad de Paz y Memoria” que integraba subprogramas para víctimas y reconciliación. En este apartado, se listó el proyecto “*Apoyo al proceso de reincorporación y reintegración*”, con horizonte 2020-2023. Según documentos del Concejo de Bello, a ese proyecto se le asignó inicialmente un presupuesto mínimo (en algunos casos simbólico). En resumen, el mapa de iniciativas de Bello muestra: *instalación del Consejo Territorial de Paz (2020, sinergia institucional)*, *diseño de política de paz municipal (2021)*, *proyecto de apoyo a reincorporación (2020-2023, sin recursos locales dedicados)*, y varios proyectos de convivencia que involucran a la población reincorporada dentro de sus beneficiarios (Alcaldía Municipal de Bello, 2020).

El Plan de Desarrollo “Juntos Construimos municipio de Bello 2024-2027” destaca la inclusión social y el empleo digno. El plan incorpora políticas

públicas para generar empleo decente y garantizar condiciones laborales dignas (Alcaldía Municipal de Bello, 2024).

- **Caldas:** El Plan de Desarrollo “Caldas Progresas 2020-2023” abordó la reincorporación de forma tangencial. En la línea de Inclusión Social y Seguridad, Caldas incluyó un programa de “Paz y Convivencia” orientado a fortalecer el tejido social tras el conflicto. Allí se definió la estrategia de “acompañamiento a población desmovilizada”, contemplando articulación con la ARN y el Gobierno Nacional. Sin embargo, no se asignaron recursos directos a proyectos productivos ni subsidios para reincorporados dentro del presupuesto municipal. Del mapeo para Caldas muestra menciones generales en el plan al apoyo de reincorporación, sin rubros específicos en el plan de inversiones municipales, y confianza en proyectos compartidos con otros niveles de gobierno.
- **Copacabana:** El Plan de Desarrollo de Copacabana 2020-2023 (“Copacabana Somos Todos”) priorizó la reactivación económica y el desarrollo social. Dentro de su eje de Equidad y Seguridad, Copacabana consignó la continuidad de su Consejo Municipal de Paz y la ejecución de la política pública de víctimas. En cuanto a reincorporación, el plan no detalla un proyecto exclusivo; más bien, incorporó a esta población dentro del programa “Atención a poblaciones especiales”. Ahí se consideraba a excombatientes como población especial junto con desmovilizados de justicia y paz (exparamilitares) y población carcelaria, etc. El plan planteó coordinar con la ARN para formular un plan local de reincorporación si el número de beneficiarios aumentaba, pero al permanecer bajo, no se asignaron partidas nuevas.

Plan de Desarrollo 2024 - 2027 no hay alusiones de ningún tipo a PPR.

- **Envigado:** El mapeo de iniciativas de Envigado es claro en documentación. Como se indicó, el Plan de Desarrollo 2020-2023 de Envigado estableció el programa "*Atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado*", bajo el cual se listan proyectos y sus presupuestos. En ese listado figura el proyecto "*Reintegración y reincorporación de personas excombatientes y desmovilizados*" con valor total \$0 (en miles). Esto significa que Envigado incluyó la acción de apoyar a excombatientes pero no destinó recursos propios durante el cuatrienio. El horizonte del proyecto era 2020-2023, con la expectativa de ejecutarlo con recursos de otras entidades (como la ARN) en caso de ser necesario. En resumen, el plan de Envigado mapeó la reincorporación con un proyecto nominal pero sin asignación presupuestal, indicando que se apoyaría con articulación institucional más que con inversión local. El horizonte de este compromiso era hasta 2023, sujeto a reevaluación en el siguiente plan (2024-2027), dado que en 2024 inicia nueva administración.

El Acuerdo 017 de 2024 que adopta el Plan de Desarrollo "Envigado vamos adelante, amor por la gente, amor por Envigado" no se encontró una mención directa a la población en reincorporación.

- **Itagüí:** El Plan "Itagüí Ciudad que Florece 2020-2023" integró las temáticas de paz dentro del eje de Inclusión Social y Seguridad Humana. En este, Itagüí no especificó proyectos para reincorporados, pero sí adoptó metas de *convivencia pacífica*. Por ejemplo, una meta formulada fue "Implementar 1 estrategia de reconciliación y desestigmatización por año" en la comuna con presencia de desmovilizados. Esto se logró mediante talleres financiados con el presupuesto de cultura de paz (Itagüí invertía en seguridad alrededor de 43.092 millones de pesos para fortalecer capacidades institucionales de convivencia, dentro de los cuales se enmarca esa estrategia). En cuanto a recursos explícitos, Itagüí

tampoco discriminó un rubro particular para reincorporación en su matriz financiera.

El Plan de Desarrollo “Itagüí somos todos 2024-2027” está estructurado en tres grandes líneas: seguridad desde la democracia y la justicia, inversión desde la confianza y cohesión desde lo social. Es importante señalar que, si bien hay un componente consistente en seguridad, democracia y justicia, esto no se ve reflejado en alusiones a PPR.

- **La Estrella:** El plan de La Estrella 2020-2023, trató el tema de paz dentro del eje de Desarrollo Comunitario. Allí figuraba el programa “*La Estrella, un territorio de Paz*”, que abarcaba desde atención a víctimas hasta cultura ciudadana. Respecto a reincorporación, no aparece menciones explícitas en las matrices públicas del plan. Sin embargo, la alcaldía se alineó con lineamientos nacionales a través de su Plan de Extensión del Acuerdo de Paz Municipal (un documento anexo no presupuestal). En este plan de extensión, La Estrella se comprometía a apoyar los PDET regionales en lo pertinente (aunque La Estrella no es PDET, adoptó principios de reforma rural y convivencia). Recursos: La Estrella destinó recursos modestos para su Consejo de Paz local y para proyectos comunitarios de convivencia (por ejemplo, ~\$55.000.000 COP al cuatrienio para el *Plan de Contingencia en Derechos Humanos*, que incluía medidas de prevención para líderes y reincorporados).

Precisamente, en el plan aparece un “Plan de prevención de violación de DD. HH.” con \$60.000 (miles) de pesos, y un “Plan de Contingencia” con \$55.000 (miles), que son instrumentos relacionados con proteger a población en riesgo, entre ellos firmantes de paz. Así, aunque no hay un proyecto productivo mapeado, sí hubo provisión de seguridad y acompañamiento mapeada. El horizonte de esas acciones fue hasta 2023 (implementadas vía Secretaría de Gobierno). En 2022, el Concejo de La

Estrella además aprobó una Política Pública de Paz y Reconciliación con vigencia de 10 años, que servirá de marco hasta 2031. Dicha política transversaliza la atención a excombatientes, garantizando continuidad más allá del plan de desarrollo vigente. Por tanto, en La Estrella el mapa de iniciativas muestra la integración del tema en políticas de derechos humanos y la proyección de largo plazo mediante ordenanzas, más que proyectos inmediatos con inversión.

En el documento El plan territorial “La Estrella por el camino correcto 2024-2027”, se abandonó el tema de los reincorporados, dejando un vacío en términos de aplicación de políticas de vigencias pasadas.

- **Sabaneta:** El Plan de Desarrollo de Sabaneta 2020-2023 (“Sabaneta de Todos”) tuvo entre sus principios la cohesión social y la legalidad. Sabaneta es un caso similar a Envigado: mencionó el apoyo a la implementación de la paz, pero no asignó recursos directos dada la ausencia de beneficiarios cuantiosos. El plan incorpora la creación de una Mesa de Derechos Humanos y Paz (la cual se concretó en 2021), y desde allí se preveía la atención de casos de reintegración en coordinación con la Personería Municipal. Recursos: Sabaneta enfocó inversión en educación, seguridad y emprendimiento; cualquier iniciativa puntual para un excombatiente se atendió con esas bolsas generales. Por ejemplo, si un firmante requería formación, se usaba el presupuesto de educación (Sabaneta invirtió fuertemente en educación superior para población vulnerable).

- El Plan de Desarrollo “Sabaneta, una ciudad al siguiente nivel 2024-2027” incluye menciones específicas a la población reincorporada. En la sección de inclusión social se compromete a integrar socialmente a los hijos e hijas de personas en proceso de reincorporación y de personas privadas de la libertad, garantizando la atención integral.

En un balance general, los Planes de Desarrollo 2020-2023, 2020-2027, de los municipios del Valle de Aburrá, en su mayoría, no mencionan la reincorporación de manera declarativa y no destinaron recursos financieros específicos, salvo en el contexto de programas más amplios. Envigado es un ejemplo concreto: incluyó el proyecto, pero con \$0 pesos asignados. Esto refleja que, posiblemente los gobiernos locales confiaron en la financiación nacional/departamental para las necesidades de la PPR. La principal estrategia en los planes fue articular instancias (consejos de paz, mesas de derechos humanos) y garantizar la inclusión de los reincorporados en los servicios municipales. En términos de horizonte, todas las metas se plantearon al 2023 (fin del periodo de gobierno).

8. Levantamiento del perfilamiento ocupacional de la población en proceso de reincorporación

8.1. Oferta Educativa

La oferta educativa específica para la población reincorporada en los territorios priorizados para el estudio es casi nula.

El Programa Maestro Itinerante de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) se consolidó en 2024 como una alternativa de formación básica para firmantes de paz. De acuerdo con *El Colombiano* (2024), 623 excombatientes culminaron el bachillerato en 97 municipios gracias a un modelo flexible desarrollado junto con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Este programa se impartió en modalidades semipresencial, virtual y modular, acompañadas de apoyo psicosocial y tutorías personalizadas. Aunque no se especifican los municipios beneficiarios, representa un precedente relevante de inclusión educativa en la ruta de reincorporación civil y productiva (El Colombiano, 2024).

La Agencia de Educación Superior de Medellín – Sapiencia ha diseñado políticas de acceso con criterios diferenciales. El programa *Becas Tecnologías* financia estudios técnicos y tecnológicos en seis instituciones de educación superior y

exonera del requisito de residencia a personas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), pospenados y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal (*Sapiencia*, 2024). Si bien no menciona de forma explícita a la población en proceso de reincorporación, estas disposiciones pueden beneficiar indirectamente a excombatientes que sean víctimas o hayan tenido antecedentes judiciales, permitiéndoles acceder a educación técnica en condiciones preferenciales.

El SENA continúa siendo la entidad con mayor capacidad para ofrecer formación laboral diferenciada. Su Centro de Diseño, Confección y Moda de Itagüí implementó un programa especializado para reincorporados, en articulación con la ARN y la OIM, que certificó a 40 excombatientes en confección y emprendimiento (*El Tiempo*, 2019).

La Universidad de Antioquia ofrece una medida de acceso económico preferencial para excombatientes, al eximirlos del pago de derechos de inscripción (Universidad de Antioquia, 2024). Sin embargo, la institución no dispone de cupos reservados ni de currículos adaptados a la realidad de la reincorporación. En contraste, universidades públicas como el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, la Institución Universitaria de Envigado y otras privadas no cuentan con políticas específicas orientadas a esta población, limitándose a criterios socioeconómicos generales.

Comfama no dispone de programas de formación con componentes diferenciados específicamente para personas en proceso de reincorporación en los municipios del Valle de Aburrá. No se hallaron cupos priorizados, rutas preferentes, ni alianzas con la ARN o SENA en las sedes de los territorios priorizados.

Comfenalco tiene oficinas y centros de servicios en los municipios del Valle de Aburrá (Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y

Barbosa). Sin embargo, las iniciativas de paz y reincorporación no siempre especifican estos municipios. Algunas acciones, como Empleo sin Barreras o los talleres de emprendimiento, se anuncian para la subregión del Valle de Aburrá en general, lo que implica que pueden ejecutarse en las sedes mencionadas.

Aunque Comfenalco participa en programas que incluyen a reincorporados (por ejemplo, Canastas de Paz), no se encontró evidencia de cupos exclusivos o contenidos adaptados para esta población en el Valle de Aburrá. Los programas se describen como inclusivos para víctimas, mujeres, jóvenes y otras poblaciones vulnerables, donde los reincorporados son uno de varios grupos objetivo.

8.2. Trayectoria ocupacional, expectativas de generación de ingresos y necesidades de formación, capacitación y/o reentrenamiento

Nota: este apartado se elabora a partir de una revisión de los resultados de la Encuesta de Caracterización Laboral y Ocupacional de población en proceso de reincorporación – Municipios del Valle de Aburrá (excepto Medellín).

Se sistematizaron 58 encuestas aplicadas a personas en proceso de reincorporación, en el marco de la investigación sobre perfilamiento sociolaboral de esta población en los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con excepción de Medellín. Asimismo, se exponen los análisis de los hallazgos, que abarcan aspectos demográficos, condiciones de vida y vivienda, composición y manutención del hogar, así como experiencia laboral.

8.2.1 Aspectos demográficos

La población encuestada (58 personas en proceso de reincorporación) presenta una composición predominantemente masculina, 76 % se identificó como hombre y 24 % como mujer. En cuanto a la identidad de género actual (pregunta opcional), los porcentajes se mantienen similares: la gran mayoría se identifica

como hombres (aprox. 75 %) o mujeres (23 %), y solo un pequeño porcentaje (alrededor del 2 %) reportó “otra” identidad de género, sin registros significativos de identidades transgénero en la muestra.

La edad de los participantes varía desde los 26 hasta 60 años, ubicándose principalmente en la edad adulta media. Se observa una concentración notable de reincorporados en la franja aproximada de 35 a 50 años, mientras que las edades extremas (jóvenes de veintitantos o mayores de 50) son menos frecuentes. En términos de identificación étnica, la gran mayoría (cerca del 90 %) no se reconoce como parte de una minoría étnica (es decir, no indígenas, afrodescendientes, ROM, etc.), en tanto que una minoría aproximadamente el 10 %, sí se identifica con comunidades étnicas, principalmente afrodescendientes e indígenas.

8.2.2 Condiciones de vivienda

En cuanto a la tenencia de la vivienda, se evidencia que la mayoría de los reincorporados vive en arriendo o subarriendo (61 %), el 18 % tienen vivienda propia, mientras que el 14 % vive en unidades colectivas y solo el 7 % declaró “otro” tipo de vivienda.

8.2.3 Composición del hogar

La gran mayoría de los encuestados tiene personas a cargo (dependientes económicos o familiares bajo su cuidado). Específicamente, alrededor de 89 % indicó que *sí* tiene personas a su cargo, en contraste con un 11 % que no las tiene. Entre quienes tienen personas a cargo, el tamaño de las responsabilidades familiares es moderado: la mayoría tiene 1 o 2 dependientes. En detalle, aproximadamente 24 % del total de encuestados tiene una sola persona a cargo, y 40% tiene dos; sumando estas categorías, más de la mitad de los reincorporados respaldan a 1–2 personas. Un grupo menor asume cargas familiares más amplias: cerca de 21 % tiene 3 personas a cargo y otro 11 % tiene 4 personas bajo su responsabilidad. Solo una persona (3 %) reportó 6

dependientes, y ninguno declaró más de 6. Estos datos reflejan que, si bien prácticamente todos los excombatientes están asumiendo roles de proveedor/cuidador, usualmente se trata de núcleos familiares reducidos (pareja e hijos, principalmente).

En correspondencia con lo anterior, la mayoría se identifica como cabeza de hogar (79 %). La posición en el hogar revela que la gran parte de los encuestados ocupa el rol de jefe o jefa del hogar, es decir, son la persona principal responsable del sustento familiar. Un grupo más pequeño reportó ser el/la cónyuge o compañero(a) dentro del hogar (pareja del jefe de hogar). También existen algunos casos en que el reincorporado es hijo/hijastro u otro familiar del jefe de hogar (por ejemplo, viviendo con padres u otros parientes). En general, sin embargo, predomina el patrón donde el excombatiente encabeza su propio núcleo familiar o comparte la jefatura con su pareja, lo cual concuerda con el alto porcentaje que tiene dependientes directos.

8.2.4 Ingresos percibidos

Los ingresos de esta población provienen fundamentalmente de apoyos estatales o actividades informales, más que de empleos formales estables. De quienes declararon su fuente principal de ingresos (solo 35 personas respondieron esta pregunta, lo que sugiere que varios no cuentan con ingresos propios), la mayoría (aprox. 77 %) depende de la “Renta Básica” proporcionada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización como su sustento económico principal. Es decir, el subsidio estatal de reincorporación constituye la fuente de ingreso predominante para la población encuestada.

Una proporción menor obtiene sus ingresos principalmente de iniciativas propias o trabajos ocasionales. Por ejemplo, alrededor de un 6 % (equivalente a 4 personas) reportó que su fuente principal es un negocio propio o emprendimiento, mientras que una fracción similar, otro 14% aprox, indicó subsistir gracias a alguna ocupación por días o por horas (trabajos informales

de al menos 2 o 3 días a la semana). Muy pocos señalaron depender principalmente del apoyo económico de su cónyuge o familiares, u otros apoyos estatales distintos al programa de reincorporación. En conjunto, estos hallazgos evidencian que los ingresos directos generados por la población son bajos: solo una minoría tiene negocios o empleos, y la mayoría subsiste gracias al estipendio gubernamental, complementado en algunos casos con ayuda familiar.

En este punto es importante señalar que, la estructura de ingresos en el hogar suele recaer en una sola persona aportante. En 62 % de los hogares, únicamente una persona contribuye económicamente al sustento (a menudo el propio excombatiente como jefe de hogar). Aproximadamente 29 % de los hogares cuentan con dos personas aportando ingresos (por ejemplo, pareja trabajando, o un hijo adulto que también genera ingresos). Hogares en que haya tres o más aportantes son excepcionales – se registró tres casos con 3 aportantes y un solo con 4 aportantes, cada uno representando un 2.9 %.

Inclusive surgió un caso donde ninguna persona del hogar genera ingresos, situación particularmente vulnerable que indicaría dependencia total de ayudas externas. En resumen, los ingresos familiares de los reincorporados suelen provenir de un único sostén y en su mayoría de naturaleza estatal, lo que refleja una limitada generación de ingresos autónomos en estos hogares, lo cual concuerda con que el 65 % de los encuestados se encuentra en unión libre o casado.

8.2.5 Experiencia laboral previa

La experiencia laboral y ocupacional de los reincorporados, hasta el momento de la encuesta, resulta escasa en el sector formal y marcada por la informalidad.

En resumen, la gran mayoría de esta población no ha logrado vincularse plenamente al mercado laboral formal desde la reincorporación: sus ocupaciones recientes se concentran en tareas del hogar, esfuerzos educativos o búsqueda

de oportunidades, con muy pocos habiendo obtenido empleos formales, esto se evidencia en que aproximadamente el 60 % de los encuestados se encuentra afiliado al régimen subsidiado de salud y no está afiliado a un fondo de pensiones y un casi 70 % no cuenta con ARL ni con Caja de Compensación Familiar. Donde hay experiencia laboral, predominan las ocupaciones independientes o informales de corta duración (trabajos por días, pequeños negocios, etc.), más que empleos estables en empresas. Esto sugiere que la trayectoria laboral civil de los excombatientes ha sido limitada y caracterizada por la precariedad, posiblemente debido a las barreras de inserción que enfrentan tras la desmovilización.

En cuanto a la escolaridad con que cuentan los reincorporados se evidencia que el 98 % de los encuestados sabe leer y escribir, aunque el 29 % de la muestra sólo estudió grados de primaria completa o incompleta, el 12 % ha accedido a la educación media sin graduarse y el 59 % es bachiller, sin que haya casos significativos de estudios superiores (3 personas son técnicas y una persona cuenta con pregrado).

Frente al tipo de empleos formales a que han accedido los encuestados, estos se ubican principalmente en los sectores de agricultura desempeñando cargos como mayordomos, jornaleros y actividades agrícolas y pecuarias relacionados con cuidado de cosechas y animales; en el sector de la construcción como albañiles y ayudantes de construcción, en el sector textil como operarios, en servicios relacionados con restaurantes ya sea en la cocina o como meseros y meseras; en labores de aseo como trabajadoras domésticas, recolectores de basura y oficios varios y por último en vigilancia y como escoltas.

Labores muy parecidas han desempeñado por cuenta propia sumando a esto el comercio al por menor de diferentes productos.

8.2.6 Aspiraciones en formación y emprendimiento

En términos de aspiraciones, los resultados muestran un notable interés por mejorar la formación educativa y las habilidades laborales, aunque este interés contrasta con múltiples obstáculos. Una parte de los encuestados ya se encuentra estudiando en la actualidad (dedicando tiempo a capacitación técnica, cursos o educación formal), lo cual indica su motivación por adquirir nuevas competencias. Además, prácticamente todos manifestaron que desean capacitarse, ya sea en formación técnica, tecnológica o profesional, para mejorar sus perspectivas laborales. Sin embargo, al indagar por las razones que han impedido o dificultado su capacitación, emergen diversos factores limitantes. Entre las principales barreras mencionadas están: la insuficiente oferta educativa disponible para ellos (falta de programas adecuados o cupos) y la falta de recursos económicos para costear estudios. También se señalan la ausencia o deficiencia de prerrequisitos académicos (por ejemplo, no contar con el nivel educativo mínimo para ciertos cursos) y las dificultades de desplazamiento (problemas de transporte o lejanía de los centros educativos).

Las responsabilidades de tiempo y cuidado familiar son otro impedimento frecuente – muchos deben atender hijos u otros dependientes, o trabajar, lo que deja poco tiempo para estudiar. Incluso factores personales como la edad han sido percibidos como obstáculos (p. ej., sentir que se es muy mayor para volver a las aulas). Cabe destacar que una proporción importante de encuestados aprox. 29 %, eligió la opción “otro” para explicar por qué no han podido formarse, lo que sugiere que existen otras razones particulares (posiblemente problemas de salud, trámites pendientes, falta de interés en las opciones disponibles, etc.) no capturadas totalmente por las categorías previas. En conjunto, estos hallazgos reflejan que la aspiración de formarse está presente.

Respecto a las aspiraciones de tener un negocio propio, se observa que existe iniciativa en una parte de la población, aunque a pequeña escala. Como se mencionó, cerca del 7 % ya ha emprendido un negocio propio y lo tiene como

fuentes principales de ingresos. Esto indica que algunos reincorporados ven en el emprendimiento una vía de sustento y están dispuestos a desarrollarlo. Adicionalmente, muchos de aquellos que actualmente no tienen un negocio manifiestan interés en proyectos productivos y emprendimientos, siempre y cuando reciban el acompañamiento y recursos necesarios. De hecho, la preferencia por el autoempleo puede inferirse del contexto general: dada la dificultad para acceder a empleos formales, varios excombatientes contemplan la opción de crear su propia fuente de trabajo si cuentan con capacitación técnica, capital semilla y asesoría. De lo anterior, podríamos afirmar que las aspiraciones de la población en proceso de reincorporación se enfocan en ampliar su educación y, en buena medida, en desarrollar iniciativas económicas propias, con miras a lograr una reintegración sostenible. El desafío identificado por la encuesta es brindar las oportunidades y eliminar las barreras que hoy frenan dichas aspiraciones, de modo que estos ciudadanos en reincorporación puedan concretar sus proyectos de vida en la legalidad.

9. Identificación de las potencialidades productivas del territorio

En este apartado se describen las potencialidades productivas, es decir, las vocaciones económicas y sectores estratégicos, de cada uno de los 8 municipios, con miras a entender el contexto socioeconómico en el que se da la reincorporación y las oportunidades de empleo/emprendimiento para la población reincorporada. Las potencialidades productivas son clave para orientar la formación y proyectos de los excombatientes en su tránsito a la vida civil. A continuación, municipio por municipio:

- **Barbosa:** Este municipio se destaca por una economía mixta industrial-agropecuaria. Barbosa es el municipio más al norte del Valle de Aburrá y posee la segunda mayor extensión rural de la subregión (203 km² de zona rural, solo superado por Medellín). En consecuencia, la agricultura es una de sus mayores potencialidades: Barbosa es el primer productor agropecuario del Valle de Aburrá, con cultivos sobresalientes de café, caña panelera, frijol, cebolla de rama (junca), plátano, fique, mora y papa.

Incluso, Barbosa se ha convertido en el mayor productor de cebolla larga de todo Antioquia, aprovechando suelos fértiles en veredas como Popalito, Granizal y otras colindantes con Copacabana. También produce maíz, yuca, hortalizas y algo de piña (aunque la piña ha disminuido por la conversión de fincas agrícolas en fincas de recreo). La vocación agrícola de Barbosa ofrece oportunidades en proyectos productivos de agroindustria, mercados campesinos y turismo rural. De hecho, la administración local impulsa un programa de agroindustria y cadenas cortas de comercialización (mercados locales) que potencian esta base productiva.

Por otro lado, Barbosa tiene una base industrial significativa, alberga alrededor de 80 grandes empresas manufactureras, destacando sectores como papel/cartón, textiles, químicos, alimentos y confecciones. Empresas importantes ubicadas allí incluyen Papelsa, Kimberly Colpapel, Tejicóndor, Andercol (químicos), Líquido Carbónico, Cryogas, Avícola Marruecos, Súper Pollo Paisa, Cárnicos del Norte, entre otras. Esto le da a Barbosa la potencia de ser un polo industrial en el norte del área metropolitana, con generación de empleo manufacturero. Adicionalmente, Barbosa tiene más de 1.000 establecimientos comerciales (tiendas, supermercados, talleres), lo que refleja una actividad comercial local dinámica para abastecer a su población y municipios vecinos. En turismo, Barbosa aprovecha su naturaleza (ríos, balnearios, fincas de recreo) para ofrecer esparcimiento de fin de semana a visitantes de Medellín. En resumen, las potencialidades productivas de Barbosa radican en: agricultura diversificada de clima medio, con posibilidad de proyectos asociativos (ej. cultivo y transformación de cebolla, cafés especiales); industria manufacturera ya instalada (papelera, textil, química) que puede ampliarse; y turismo ecológico y de recreo. Esta combinación de sectores convierte a Barbosa en un territorio apto para emprendimientos de reincorporados tanto en el agro (ej. emprendimientos campesinos) como en la pequeña industria o servicios.

- **Bello:** Con 478 mil habitantes, Bello es la segunda ciudad en población del departamento y uno de los ejes económicos tradicionales de Antioquia. Históricamente, la economía bellanita se ha apoyado en la industria textil y de confecciones, el comercio (formal e informal) y la explotación de canteras y areneras en el río Medellín. La industria textil ha sido un pilar desde hace décadas, al punto que Bello es conocido como cuna de importantes empresas textiles. Actualmente, además del textil/confección, hay industrias de alimentos, metalmecánicas, plásticos y químicas localizadas en sus zonas industriales (fábricas de pinturas, procesadoras de granos, etc.). Bello aporta significativamente al PIB metropolitano; de hecho, junto a Medellín y Rionegro, es de los municipios más industrializados de Antioquia. Otra gran potencialidad de Bello es la construcción: en los últimos 10 años el municipio vivió un auge constructor, consolidándose entre los de mayor número de proyectos de vivienda en la región. Esto generó empleo masivo en obra civil y demanda de insumos, y sigue siendo un motor económico con mega-proyectos de infraestructura en curso (por ejemplo, el Intercambio Vial La Seca, la doble calzada Bello-Hatillo, la planta de tratamiento de aguas de EPM Aguas Claras, etc., que implican inversión pública y empleo local).

El sector terciario también es robusto: Bello tiene una gran cantidad de comercio al detal (tiendas, centros comerciales como Puerta del Norte, metrotiendas) y servicios personales. Sus actividades económicas principales se resumen en: textiles/confecciones, comercio formal e informal, explotación de materiales (arena/grava), agricultura periurbana en menor escala (ganadería, cultivos en sus corregimientos).

En lo rural, Bello aún tiene producción de alimentos (destacan pequeñas explotaciones de hortalizas, flores, algo de café y ganadería en veredas altas de San Félix). También se ha fomentado el ecoturismo en lugares como el cerro Quitasol y la zona de San Félix, con parapente y fincas

turísticas, diversificando la economía. Otro apodo de Bello es “Ciudad de los Artistas”, por su riqueza cultural y eventos festivos que atraen turismo interno (festivales musicales, fiestas del Cerro Quitasol, etc.). Esto indica potencialidades en la economía naranja (arte, cultura y entretenimiento) como sector complementario.

En síntesis, las potencialidades productivas de Bello abarcan: Industria manufacturera (con énfasis textil-confección y alimentos) que sigue siendo un eje (18,3 % de la economía local proviene de textiles, según datos históricos); comercio y servicios diversificados (Bello es centro de consumo para municipios del norte); sector inmobiliario y constructor en expansión; y un sector primario limitado pero existente (arena, ganadería, agro). Estas condiciones hacen de Bello un “foco de oportunidades” según análisis externos, y ubican su economía entre las más importantes del país (de hecho, Bello ha competido por estar en el Top 10 de PIB municipal de Colombia gracias a su base industrial-comercial).

- **Caldas:** El municipio de Caldas (ubicado al extremo sur del Valle de Aburrá) tiene una vocación productiva marcada por la industria, la logística y la minería de materiales. Caldas históricamente fue de base rural, pero con la expansión metropolitana se industrializó. Hoy, Caldas cuenta con zonas industriales y parques logísticos aprovechando su localización estratégica en la salida hacia el suroeste antioqueño. Allí se ubican empresas de sectores como textil-confección, metalmecánica, química, plástico, cemento y licores. Por ejemplo, se destaca la presencia de fábricas de confección (Caldas alberga talleres satélites de marcas textiles) y de materiales de construcción. De hecho, cerca de Caldas está la planta cementera (Holcim) y explotaciones de calizas. También la legendaria Fábrica de Licores de Antioquia históricamente tuvo

infraestructura en el sur del Valle (aunque su sede principal es Itagüí, se podrían mencionar bodegas en Caldas).

Caldas además se proyecta como centro logístico: en su territorio inicia la autopista hacia el Eje Cafetero y el proyecto del Ferrocarril de Antioquia contemplaría estaciones logísticas allí. Esto significa que bodegas de distribución y empresas de transporte se asientan en Caldas, consolidando un clúster logístico. De hecho, en 2023 se resaltó que Caldas consolida su vocación logística con proyectos estratégicos (como el Tren del Río, plataformas logísticas, etc.).

Adicionalmente, Caldas tiene un sector agrícola pequeño pero relevante en las zonas altas (cultivo de café de altura, flores, ganadería de leche en menor escala). En el Plan de Ordenamiento Territorial, Caldas apuesta por incentivar una vocación eco-turística gracias a atractivos naturales como la reserva El Romeral y el Alto de San Miguel (nacimiento del río Medellín). Esto supone oportunidades en turismo de naturaleza y negocios verdes.

También hay que destacar la vocación formadora: en Caldas está ubicada la Ciudadela Universitaria de Occidente (ITM-Francisco José de Caldas), esto atrae población educativa y genera servicios asociados.

En resumen, las potencialidades de Caldas son: Industria manufacturera diversificada (textil, metal, químico, etc., integradas al corredor Aburrá Sur); Logística y transporte (parques industriales con excelente conectividad); materiales de construcción/minería (cemento, canteras); agricultura de montaña (especialmente café y flores); y turismo ecológico. Con la ejecución de proyectos viales (Túnel del Toyo hacia Urabá, Tren multipropósito), Caldas se perfila aún más como un hub económico entre el Valle de Aburrá y otras regiones, lo cual dinamizará todos sus sectores.

- **Copacabana:** La economía de Copacabana combina industria ligera, agricultura y comercio local. Sus actividades económicas principales incluyen la actividad industrial, las confecciones (textil), la economía informal y la agricultura, especialmente ciertos cultivos. Al ser vecino de Bello y Girardota, Copacabana ha desarrollado un cinturón industrial en su parte baja: allí operan empresas manufactureras de alimentos, plásticos y cosméticos, así como talleres de confección. Un sector notable es el de fabricación de confecciones y textiles – Copacabana tiene tradición en maquilas de ropa. También hay presencia de curtiembres y talabarterías (pequeñas industrias de cuero) y fábricas de muebles. La zona industrial de Copacabana (sobre la autopista) alberga empresas medianas con impacto regional.

En cuanto a la agricultura, Copacabana es famosa por ser “despensa de la cebolla larga” en Antioquia. Cultiva extensamente cebolla junca o de rama, con al menos 80 familias cultivadoras que producen cientos de kilos por cosecha. También produce café, caña panelera, naranja y plátano entre otros productos. Estas cosechas alimentan el mercado local y se comercializan en el Mercado Campesino quincenal que la Alcaldía apoya desde 2013. Copacabana tiene una vocación agrícola tradicional, aunque su cercanía urbana plantea retos (por ejemplo, algunas veredas productivas están lejos del casco urbano con difícil acceso para sacar productos). Aun así, la Alcaldía presta asistencia técnica a los agricultores (manejo de agroquímicos, control de plagas), reforzando esta potencialidad.

Otro sector productivo es el turismo: Copacabana ofrece atractivos naturales (parque Ecoturístico Piedras Blancas, cuevas del Mohán) y religiosos (la Asomadera). Ha emergido un turismo de fincas de recreo y deporte de aventura. Sumado a esto, Copacabana tiene un importante

sector de servicios: comercio minorista muy activo en su parque principal, y servicios personales para la población (restaurantes, talleres, etc.).

En síntesis, las potencialidades productivas de Copacabana son: Industria manufacturera liviana (confección, plásticos) apalancada por costos más bajos que Medellín; agricultura especializada (cebolla, café) con sello local; turismo cultural y natural por su entorno; y un sector comercial que sirve tanto a sus habitantes como a quienes transitan por la autopista hacia el norte. Esta diversificación la perfila como un pequeño polo de desarrollo subregional, con iniciativas como programas de impulso económico (por ej., "*Antioquia Despierta*" realizado en Copacabana para reactivar la economía local).

- **Envigado:** Envigado es reconocido por tener una economía altamente desarrollada y diversificada, con estándares de calidad de vida de los más altos del país. Tradicionalmente, Envigado ha sido cuna de grandes empresas. Entre sus potencialidades está un sector industrial diversificado: en Envigado nacieron o tienen sede empresas emblemáticas como Cristalería Peldar (vidrio), Sofasa-Renault (automotriz), Enka (fibras sintéticas), Contegral (alimentos concentrados), Grulla y Rosellón (calzado), Tennis (confecciones), entre otras. Aunque hoy la producción manufacturera representa cerca del 8 % de su economía (indicando que el sector industrial ha disminuido proporcionalmente), este sigue siendo robusto en términos absolutos. De hecho, Envigado logró posicionarse en 2022 como la décima economía municipal más fuerte de Colombia en PIB. Un dato: de las 30.000 unidades productivas del Aburrá Sur, Envigado aporta el 32,4 % (aprox. 9.000 empresas). El 56 % de esas empresas envigadeñas son de servicios, 36 % de comercio y 8 % industriales. Esto evidencia la gran potencialidad de Envigado en el sector servicios: aquí se incluyen servicios financieros, educación (colegios, sede de universidades como el CES), salud (clínicas de alta complejidad), gastronomía y

comercio de alto nivel (Envigado tiene centros comerciales importantes y zona comercial activa).

Envigado también es fuerte en microempresas y emprendimiento: el 88 % del capital económico de Envigado es microempresarial según la Cámara de Comercio. Esto significa que hay un ecosistema vibrante de pequeños negocios, talleres y startups, favorecido por la cultura emprendedora local y el apoyo de programas como Expocamello o fondos locales. Sumado a eso, Envigado posee parques industriales como Zona Franca, lo que atrae inversión en manufactura ligera y ensamble.

En agricultura, Envigado tiene poca área rural productiva, pero aún existen fincas de floricultura y aguacate hass en su corregimiento Santa Elena y Perico. Sin embargo, este sector es marginal comparado con industria y servicios.

En resumen, las potencialidades productivas de Envigado se centran en: Servicios de alto valor (finanzas, educación, salud, TI), comercio a gran escala (uno de los municipios con mayor consumo per cápita), industria especializada (autopartes, vidrio, alimentos procesados, moda), y un tejido empresarial innovador. Esto la hace líder en competitividad: Envigado aporta el 55,2 % de los activos empresariales del Aburrá Sur (29.8 billones de pesos en activos), y solo el corredor industrial de Las Vegas en Envigado representa 25.4 billones. Tales indicadores confirman a Envigado como un centro económico vital con enorme potencial para absorber fuerza laboral especializada, incluidos reincorporados con capacidades en oficios urbanos.

- **Itagüí:** Es el municipio más industrializado de Colombia entre los que no son capital de departamento. Desde los años 50, Itagüí desarrolló un corredor industrial pionero, aprovechando incentivos tributarios y su

cercanía a Medellín. Hoy aloja un conglomerado de industrias textiles, químicas, metalúrgicas y de alimentos, que siguen siendo el corazón de su economía. Sobresale la industria textil/confección (fabricación de telas, hilados, ropa), la presencia de la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA) que, aunque es departamental está físicamente en Itagüí (industria de bebidas alcohólicas), empresas de químicos (pinturas, pegantes), metalurgia (fabricación de partes metálicas, autopartes) y otras. También en Itagüí está la sede principal de Postobón (bebidas) y de otras grandes compañías, consolidando un parque industrial extenso. Todo esto hace que la industria sea la principal generadora de ingreso: se estima que el 60 % de los ingresos del municipio provienen del sector industrial.

Además de la industria pesada, Itagüí ha desarrollado importantes centros de negocio y comercio mayorista. Por ejemplo, allí están la Central Mayorista de Antioquia (gran central de abasto de alimentos que suplente a Medellín y la región), el Centro Nacional de Confección y Moda (clúster textil), y el Centro Internacional del Mueble (concentración de fabricantes de muebles). Esto evidencia la potencialidad de Itagüí en comercio especializado y clústers sectoriales. En términos de empleo, Itagüí atrae miles de trabajadores de todo el valle, manteniendo un mercado laboral activo.

En los últimos años, Itagüí también potenció su sector comercial minorista: grandes superficies como almacenes Éxito y Flamingo establecieron hipermercados en la ciudad para atender la creciente población. El municipio también es sede de la Cámara de Comercio Aburrá Sur que cubre Itagüí, Envigado, Sabaneta, La Estrella y Caldas. esto destaca su rol articulador en la economía subregional.

Cabe señalar que Itagüí tiene poca zona rural (solo el corregimiento Manzanillo con algunas veredas), donde se da ganadería y agricultura en

pequeña escala. Su fortaleza es netamente urbana industrial. Sin embargo, se ha incursionado en servicios modernos: con la llegada de la Industria 4.0, Itagüí ha visto crecer empresas de tecnología en sus parques industriales, además de contar con excelente infraestructura (buenas vías, acceso al Metro de Medellín con estación propia). Itagüí, en innovación, lidera varios indicadores departamentales junto a Medellín.

En suma, las potencialidades productivas de Itagüí son: Industria manufacturera diversificada y de gran escala (textil, licorera, metalmecánica, química); comercio mayorista y plataformas logísticas (la Central Mayorista es la segunda más grande del país); construcción (Itagüí también tiene desarrollo inmobiliario significativo); y servicios empresariales y financieros de apoyo a la industria. Esta combinación la convierte en una de las economías locales más fuertes: aporta cerca del 5,7 % del PIB nacional solo como municipio. Para reincorporados, Itagüí ofrece un entorno con abundante empleo fabril y posibilidades de emprendimiento en cadenas de proveeduría industrial.

- **La Estrella:** La Estrella, también conocida como “Estrella del Sur”, tiene una economía en transición entre lo urbano-industrial y lo rural. Por un lado, forma parte del corredor industrial del Aburrá Sur: comparte frontera con Itagüí y cuenta con zonas industriales (por ejemplo, el área de Zancudo y la variante hacia Caldas). Allí operan industrias como fundiciones, metalmecánicas, químicas y bodegas de distribución. La cercanía a Itagüí y Envigado ha hecho que varias empresas expandan sus plantas hacia La Estrella buscando terrenos más económicos. Así, existe potencial en industria complementaria (proveedores de autopartes, talleres metalúrgicos, etc.).

Por otro lado, La Estrella conserva una vocación agrícola y ambiental en su amplio territorio rural montañoso. Sus veredas producen flores,

hortalizas y lácteos en pequeña escala. También es notable por cultivos de cítricos y aguacate. La Estrella es uno de los pocos municipios metropolitanos con bosques y reservas importantes (ej. Reserva El Romeral, bosques en Alto de Buenavista), lo que le da potencial en turismo ecológico y educación ambiental. De hecho, se promueve la ruta turística de la “Reserva del Río Medellín” dado que en territorio de La Estrella el río recibe múltiples quebradas limpias.

Otra actividad económica es la producción de ladrillo y materiales: tradicionalmente, existieron tejanales y ladrilleras en La Estrella aprovechando arcillas locales, algunas aún operan de forma artesanal. El sector servicios y vivienda ha crecido: La Estrella se ha convertido en ciudad dormitorio de estratos medios, con construcción de urbanizaciones (ej. Ciudadela Vegas de La Estrella). Esto trae comercio local (tiendas, colegios privados, etc.).

En resumen, las potencialidades de La Estrella incluyen: Industria ligera y almacenamiento (expandiéndose por su ubicación estratégica entre Itagüí y Caldas); agricultura especializada y floricultura (aprovechando microclimas de montaña); turismo natural (senderismo, avistamiento de aves, centros recreativos en su clima fresco); y desarrollo urbano residencial que dinamiza el comercio. La Estrella, aunque más pequeña, se beneficia de estar en el circuito económico del Aburrá Sur con acceso al Metro (Estación La Estrella) y a vías arteriales, lo que realza sus posibilidades logísticas y de inversión.

- **Sabaneta:** Sabaneta, el municipio más pequeño de Colombia, ha experimentado un explosivo desarrollo y se ha transformado en un centro urbano-comercial pujante. Su economía se sustenta principalmente en el comercio, servicios y manufactura ligera, con un sector agrícola residual. En efecto, Sabaneta aún conserva alguna agricultura (especialmente

producción de alimentos procesados): por ejemplo, existen fábricas de grasas y aceites comestibles, pasabocas, salsas, conservas y otros productos alimenticios. También hay industria de plásticos y químicos a pequeña escala. Sin embargo, la principal característica es la presencia de numerosos parques industriales y empresariales en su territorio: Sabaneta alberga empresas de tecnología, laboratorios farmacéuticos, imprentas y talleres automotrices.

Un dato de su perfil productivo: "Sabaneta es uno de los municipios con una presencia industrial bien marcada, la cual representa el 60% de los ingresos de la localidad". Unas 220 empresas manufactureras están registradas en Sabaneta, lo cual es notable dado su tamaño. Su ambiente seguro y buena logística han atraído nuevas empresas en años recientes. Esto indica su potencial como centro industrial emergente, complementando a Itagüí. Empresas alimenticias como Noel y Levapan tienen operaciones en Sabaneta.

El sector construcción es otra gran potencia: Sabaneta en la última década fue epicentro de un boom inmobiliario vertical, llenándose de torres de apartamentos. Este sector ha impulsado la economía local por empleo en obra y servicios asociados. Y a su vez, la llegada de miles de nuevos residentes ha disparado el sector comercio y gastronómico: Sabaneta es famoso por su parque central lleno de restaurantes tradicionales (empanadas, hojaldres de Antioquia), atrae visitantes de todo el Valle de Aburrá. También cuenta con centros comerciales modernos (Aves María, Mayorca –aunque parte de este está en Envigado) y una nutrida oferta de ocio nocturno. Todo ello hace que comercio y servicios representen cerca del 40 % de su economía, complementando el 60 % industrial.

Sabaneta además apuesta por el turismo religioso – allí está la Iglesia de Santa Ana, muy concurrida – y por el turismo ecológico de cercanías en

lugares como Pan de Azúcar (zona verde). Sin embargo, dado su urbanización acelerada, el espacio rural es muy reducido.

En síntesis, las potencialidades productivas de Sabaneta son: Industria manufacturera diversificada de tamaño mediano (alimentos, plásticos, químicos, etc.), comercio detallista y mayorista (por su alta densidad poblacional con poder adquisitivo medio-alto), sector inmobiliario robusto, y servicios especializados (ej. educación privada, clínicas especializadas que se están abriendo dada la población creciente). Sabaneta también se integró al ámbito de la economía digital – se han instalado startups tecnológicos en coworkings locales, aprovechando la conectividad y ubicación. En conclusión, Sabaneta, pese a su tamaño, es un nodo económico vibrante con vocación urbana: su slogan podría ser diversificación y modernidad en pequeño territorio.

10. Identificación del perfil de la población en proceso de reincorporación versus oportunidades de empleo del territorio.

Según los resultados de las encuestas, los reincorporados encuestados son en su mayoría hombres (aprox. 75 %) de edad adulta media (35–50 años). Sólo el 10 % se identifica con grupos étnicos (principalmente afrocolombianos o indígenas). Prácticamente todos (89 %) tienen familiares a cargo, habitualmente 1–2 dependientes, y en la mayoría de hogares donde el excombatiente es jefe o co-jefe de familia. Estas familias dependen casi exclusivamente de apoyos estatales: el 77 % declara la Renta Básica de Reincorporación como fuente principal de ingreso. Sólo unos pocos disponen de empleo propio o emprendimientos (6 %) o trabajan de manera eventual (14 %). Como consecuencia, en el 62 % de los hogares sólo una persona aporta ingresos al sustento. En la encuesta, apenas 15–17 % de los encuestados estuvieron realizando trabajo remunerado recientemente. En conjunto, estos hallazgos

muestran una población mayoritariamente masculina, con núcleos familiares pequeños, bajos ingresos propios y poca vinculación laboral formal.

10.1. Oportunidades laborales locales

Barbosa. La economía de Barbosa es predominantemente industrial y agropecuaria. Alberga unas 80 grandes fábricas manufactureras (papel, textiles, químicos, alimentos, etc.) y es el mayor productor de cebolla de Antioquia. También existen más de mil comercios locales. Para los reincorporados, varones adultos con cargas familiares y bajos ingresos propios, el sector industrial ofrece potenciales empleos en manufacturas y agroindustrias. Sin embargo, su limitada experiencia en empleo formal y baja generación de ingreso indica que se requeriría capacitación técnica para acceder a esos puestos. Una oferta educativa enfocada en programas de formación agroindustrial o manufacturera podrían coincidir con la vocación productiva de Barbosa, que combina agricultura (café, caña, mora, etc.) e industria local. En contraste, la mayoría de encuestados vive de subsidios y carece de vivienda propia, lo que sugiere que aprovechar estas oportunidades exigirá fortalecer su inserción laboral mediante formación práctica.

Bello posee un sector manufacturero textil y químico importante, junto con un dinámico comercio (venta minorista, hotelería, transporte). En términos porcentuales, el comercio minorista, 61.5 % y la industria textil, 18.3, lideran la actividad económica. Para los reincorporados locales, muchas de las habilidades informales o técnicas podrían aplicarse al trabajo en fábricas textiles o almacenes. No obstante, la realidad demográfica, adultos con cargas familiares y apoyo estatal como único ingreso, indica que necesitan orientación laboral para transitar desde empleos informales a empleos formales. Acceder a las plazas en la industria y la construcción, aunque ésta tiene baja participación, puede requerir cursos de confección o talleres mecánicos, acorde con la tradición económica de la ciudad.

Caldas y La Estrella. Ambos municipios del sur del Valle combinan pequeña industria y comercio con agricultura. Caldas destaca por su industria tradicional de loza, madera y metalmecánica, y se prevé que la futura zona franca Zofiva incremente la actividad manufacturera. La Estrella cuenta con industria manufacturera, agricultura (quesos, productos tradicionales) y construcción. Para los reincorporados en estas localidades –que, según el perfil, tienen poca generación de ingresos propios– sería estratégico orientar la formación hacia los oficios predominantes, carpintería, industria cerámica, agropecuaria, construcción liviana. La desocupación parcial, sólo -15 % en trabajo remunerado, sugiere que aprovechar la oferta productiva local, conformada por talleres, viveros, fábricas pequeñas, exigirá vinculación con programas de capacitación enfocados a estas industrias regionales.

Copacabana. Este municipio presenta una industria relativamente madura para su tamaño: alberga plantas como Haceb S.A. (electrodomésticos) y curtimbres importantes, además de un incipiente sector turístico. Está bien conectado por carretera con Medellín y Bello. Dada la fuerte presencia industrial, los reincorporados con inclinación práctica podrían aspirar a empleos en estas fábricas. Sin embargo, como la mayoría subsiste de subsidios estatales (77 %) y trabaja de forma informal, sería necesario integrarlos mediante formación en oficios industriales, soldadura y logística de planta. El sector turístico local, hoteles y restaurantes rurales, ofrece otra vía de empleo, aunque la capacitación podría orientarse a servicios, agroecoturismo o comercialización, para aprovechar esta vocación emergente.

Envigado. La ciudad es sede de grandes empresas y servicios, tiene la ensambladora Sofasa (Renault), la central administrativa de Almacenes Éxito (cadena de retail más grande del país) y el periódico regional El Colombiano. En consecuencia, gran parte de la economía es terciaria, comercio mayorista y actividades corporativas. La población reincorporada, de perfil mayoritariamente masculino y con baja cualificación formal, difícilmente ingresa de inmediato a

estos sectores, Sofasa requiere técnicos automotrices, Exito gerentes y logística avanzada. Ello sugiere la necesidad de formación previa en sectores relacionados como formación mecánica, ventas mayoristas o asistencia administrativa, para aprovechar esos empleos. El alto acceso vial y la cobertura de servicios también abren posibilidades en comercio y logística.

Itagüí y Sabaneta. Ambos municipios comparten una economía intensiva en industria, Itagüí es el municipio no capital más industrializado del país, con textiles, químicas, metalmecánica y licoreras como ejes económicos. En él se ubican centros de negocios (Centro Nacional de Confección, Centro Internacional del Mueble, Central Mayorista) y sedes de cámaras de comercio regionales, lo que denota una gran oferta laboral industrial y comercial. Sabaneta, aunque pequeño, ha desarrollado unas 220 empresas manufactureras, principalmente metalmecánica, alimentos, autopartes, que aportan cerca del 60 % de su ingreso local. También experimenta auge inmobiliario y de construcción. Para los reincorporados en estos municipios, existen oportunidades laborales en las fábricas y obras. El sector textil y de moda en Itagüí permitiría empleos operativos, mientras que en Sabaneta las habilidades manuales como soldadura, electricidad, albañilería serían útiles dada la expansión constructora. De nuevo, el punto crítico es la adecuación de competencias, muchos excombatientes podrían ocupar puestos técnicos básicos, pero requerirán entrenamiento en oficios específicos para satisfacer la demanda de esos sectores dinámicos.

La población reincorporada del Valle de Aburrá presenta un perfil de vulnerabilidad económica, dependencia de subsidios, baja inserción laboral formal. Cada municipio ofrece sectores productivos diferenciados: Barbosa (agroindustria y manufactura ligera), Bello (textil y comercio), Caldas (loza, madera, mecánica), Copacabana (manufactura de electrodomésticos y curtidos), Envigado (automotriz y retail) e Itagüí y Sabaneta (industrialización textil, química, metalmecánica, construcción) y La Estrella (industria manufacturera y agro). Comparando estos sectores con las carencias del perfil

poblacional, se concluye que es esencial articular la capacitación laboral con los mercados locales. Los programas de perfilamiento ocupacional deben intensificarse, de modo que los reincorporados adquieran habilidades demandadas, por ejemplo, confección industrial en Itagüí, oficios agropecuarios en Barbosa o construcción en Sabaneta. Sólo así podrá disminuir la brecha actual, reflejada en que la mayoría vive del estipendio estatal y mejorar su inserción socioeconómica, transformando el proceso de reincorporación en una transición efectiva hacia el empleo formal y el emprendimiento productivo.

11. Opciones de perfilamiento ocupacional

La empleabilidad y el emprendimiento de la población en proceso de reincorporación en los municipios del Valle de Aburrá enfrentan múltiples obstáculos estructurales, institucionales y socioculturales que limitan la sostenibilidad de su reintegración económica. Aunque el perfilamiento ocupacional impulsado por la ARN constituye un esfuerzo clave para conectar las competencias personales con las oportunidades del entorno, los resultados son aún incipientes. En la práctica, las rutas de empleabilidad y de emprendimiento permanecen fragmentadas, carecen de continuidad institucional y no logran articularse con la demanda laboral real de los territorios.

El primer obstáculo radica en la brecha entre el perfil socioeducativo de los reincorporados y las exigencias del mercado laboral local. La mayoría de esta población cuenta solo con educación básica y experiencia laboral informal, generalmente adquirida antes o durante su paso por la vida armada. Los sectores productivos de los municipios priorizados —manufactura, comercio y servicios— requieren personal con competencias técnicas o certificaciones laborales que los reincorporados no poseen. La falta de títulos formales, sumada a las dificultades de homologar saberes empíricos, reduce su capacidad para competir por empleos formales y los deja relegados a actividades de baja remuneración o inestables.

Un segundo obstáculo está relacionado con la falta de continuidad y cobertura de los programas de formación técnica y ocupacional. Si bien se cuenta con una experiencia con el SENA sede Itagüí, es deficiente pues no ha tenido carácter permanente ni cobertura territorial suficiente. En municipios como Caldas o La Estrella, la oferta educativa es limitada y centralizada, lo que obliga a desplazamientos costosos hacia Itagüí o Medellín. Esto restringe el acceso efectivo a la capacitación y refuerza la dependencia económica de los subsidios de reincorporación. A ello se suma la ausencia de una ruta de empleabilidad y de emprendimientos, no existen bolsas de empleo especializadas ni alianzas empresariales que vinculen de forma prioritaria a excombatientes.

Un tercer obstáculo es de carácter económico y financiero. La mayoría de los reincorporados no cuenta con capital semilla, ahorros o acceso al crédito formal para iniciar sus emprendimientos. La ARN ofrece algunos apoyos económicos, pero estos son insuficientes y se concentran en proyectos productivos colectivos rurales, no en contextos urbanos como los del Valle de Aburrá. Los bancos y cooperativas aún perciben a los excombatientes como población de alto riesgo, lo que limita su inclusión financiera. De este modo, los emprendimientos suelen quedar en la informalidad o se abandonan por falta de recursos.

Otro factor crítico es la estigmatización social y laboral. Muchos empleadores en los municipios priorizados desconfían de vincular laboralmente a personas en proceso de reincorporación, por prejuicios o desconocimiento del proceso de paz (OIT, 2023). Este estigma actúa como barrera invisible para el acceso al trabajo digno, especialmente en sectores que exigen antecedentes de confiabilidad o manejo de dinero, como el comercio o la logística. Además, los reincorporados manifiestan haber enfrentado discriminación durante procesos de selección, lo que desincentiva la búsqueda de empleo formal y perpetúa la exclusión.

La inestabilidad habitacional y las responsabilidades familiares constituyen también obstáculos significativos. Más del 60% de los reincorporados vive en

arriendo y el 89 % tiene personas a su cargo. Esta situación reduce su movilidad laboral y su capacidad para asumir empleos que requieran desplazamientos o jornadas extensas. Al mismo tiempo, la necesidad de generar ingresos inmediatos los empuja hacia ocupaciones informales y de corto plazo, limitando su participación en programas de formación o en emprendimientos que requieren una fase inicial sin rentabilidad.

En el ámbito institucional, se observa una débil articulación entre las políticas nacionales de reincorporación y las estrategias de desarrollo económico local. Los planes de desarrollo de los municipios del Valle de Aburrá apenas mencionan a la población reincorporada y no la incluyen dentro de los programas de empleo o emprendimiento (Planes de Desarrollo 2024–2027). Esta desconexión impide que las rutas de empleabilidad y emprendimiento tengan soporte territorial ni acompañamiento sostenido. En consecuencia, la mayoría de los esfuerzos recaen en la ARN o en la cooperación internacional, sin apropiación local ni sostenibilidad a largo plazo.

El acompañamiento psicosocial y productivo también representa un desafío transversal. Muchos excombatientes no solo necesitan formación técnica, sino también apoyo emocional, asesoría en adaptación al entorno urbano y acompañamiento empresarial. Las rupturas de redes comunitarias y la inseguridad económica dificultan la consolidación de proyectos de vida estables. Sin un acompañamiento integral que combine orientación vocacional, asistencia psicosocial y apoyo a la empleabilidad, la reintegración laboral tiende a ser frágil y vulnerable a la frustración o la deserción.

Finalmente, la escasa articulación interinstitucional entre entidades públicas, sector privado y organizaciones sociales impide construir verdaderas rutas de empleabilidad y emprendimiento. Aunque existen experiencias exitosas —como los programas del SENA en Itagüí o el “Maestro Itinerante” de la ARN para educación básica—, estas no se han institucionalizado. Los reincorporados se

encuentran, por tanto, ante una oferta fragmentada que no logra responder de manera integral a sus necesidades de inserción económica.

12. Propuestas de estrategias de intervención territorial.

12.1. Diagnóstico territorial diferenciado

Es fundamental realizar un diagnóstico integral de cada municipio que considere simultáneamente su vocación productiva, los programas locales en materia de paz y reconciliación y el estado de sus indicadores de empleo. Conocer la vocación productiva permite identificar los sectores predominantes de la economía y las oportunidades de generación de empleo, tanto formal como informal (siendo este una posibilidad, pero también un riesgo), para poder ajustar las estrategias de inserción laboral de manera realista. Asimismo, analizar los programas locales de prevención de violencia, reconciliación y reintegración, así como la participación de actores sociales y organizaciones comunitarias, facilita la construcción de intervenciones que complementen y fortalezcan los esfuerzos existentes. Finalmente, revisar indicadores de empleo, desocupación, informalidad y subempleo ayuda a dimensionar las limitaciones del mercado laboral; en municipios con pocas oportunidades, será necesario diseñar estrategias más focalizadas y creativas para la población reincorporada. Este diagnóstico debe combinar información cuantitativa, proveniente de fuentes oficiales, con información cualitativa obtenida mediante entrevistas y talleres comunitarios, para comprender no sólo las oportunidades económicas sino también las barreras sociales y culturales que puedan afectar la reintegración laboral.

12.2. Inclusión en instrumentos de planificación territorial

Es necesario garantizar que la población reincorporada y sus necesidades de inclusión laboral estén explícitamente reflejadas en los instrumentos de planificación territorial, tales como los Planes de Desarrollo Municipal, los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y los planes sectoriales relacionados con educación, trabajo y emprendimiento. Incluir a los reincorporados en estos

instrumentos no solo evidencia la voluntad política de los municipios por promover la paz y la reconciliación, sino que también establece compromisos formales y mecanismos de seguimiento que fortalecen la sostenibilidad de las intervenciones. Además, esta inclusión permite articular los recursos locales y nacionales de manera estratégica, evitando duplicidad de esfuerzos y consolidando la visibilidad y el respaldo institucional de los programas de inserción laboral para reincorporados.

12.3. Articulación de la oferta nacional con las necesidades locales

Resulta clave identificar los vacíos existentes en la oferta local de formación, empleo y acompañamiento, y vincularlos con los programas nacionales disponibles, como la formación técnica del SENA, los programas de emprendimiento del DNP o las becas educativas. Esta articulación debe ser dinámica y adaptativa, de manera que se alineen las oportunidades nacionales con la vocación productiva de cada municipio. Es necesario también identificar y superar barreras de acceso, como la falta de información, la distancia o los requisitos de participación, y establecer convenios entre entidades nacionales y locales que faciliten la implementación de programas específicos para reincorporados. De esta manera, se asegura que los recursos y programas existentes se utilicen de manera eficiente y se ajusten a las necesidades concretas del territorio.

12.4. Diseño de políticas locales de inclusión laboral para reincorporados

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en coordinación con las alcaldías y otros actores locales, debería proponer políticas de inclusión laboral adaptadas a cada municipio, independientemente del tamaño o dispersión de la población reincorporada. Estas políticas pueden incluir programas de formación técnica y vocacional enfocados en los sectores con demanda local, incentivos para empleadores que contraten reincorporados, apoyo a emprendimientos individuales o colectivos, y acompañamiento

psicosocial que fortalezca habilidades blandas y la cohesión social. Diseñar políticas locales diferenciadas garantiza que los reincorporados no sean tratados como un grupo homogéneo, sino que se reconozcan sus capacidades y necesidades específicas, fomentando su integración al mercado laboral y contribuyendo a la consolidación de la paz y al desarrollo económico y social del territorio.

Conclusiones.

El estudio evidencia que actualmente no existe una oferta institucional concreta en los municipios analizados, ni en materia de empleo ni en emprendimientos, dirigida a la población en proceso de reincorporación. Esta ausencia configura un vacío crítico que requiere la creación de programas y servicios, tanto a nivel local como nacional, para garantizar la sostenibilidad de los procesos de reintegración. La carencia de oferta institucional limita significativamente las oportunidades de desarrollo económico de esta población y, en consecuencia, su autonomía y estabilidad en general, básicamente, encontramos que las personas en proceso de reincorporación a la hora de buscar empleo no cuentan con rutas claras y suficientes en el marco de la oferta local.

Por otro lado, la formación emerge como un componente estratégico y transformador, capaz de abrir horizontes de posibilidad para los reincorporados. La experiencia de vida de estas personas ha estado marcada por lógicas prácticas y experiencias inmediatas, donde la educación formal no era parte de sus proyectos de vida. Por ello, para la PPR no es suficiente garantizar la existencia de programas educativos, es igualmente crucial desarrollar mecanismos de incentivos y acompañamiento que promuevan la relevancia y la necesidad de estudiar, vinculando la educación con oportunidades concretas de empleo o emprendimiento. Solo así se puede fortalecer la percepción de que la formación es un elemento importante para la inserción laboral.

Desde una perspectiva demográfica, la población reincorporada en los municipios del área metropolitana puede parecer reducida, lo que podría inducir a considerarla como un asunto marginal. Sin embargo, una mirada histórica evidencia que estas pocas personas representan décadas de conflicto sostenido, y su integración exitosa es un elemento clave para prevenir la reproducción de patrones de violencia. En consecuencia, las políticas de inserción laboral no solo tienen un efecto individual o económico, sino que constituyen un instrumento de prevención y consolidación de paz a nivel territorial.

El análisis de las encuestas revela una alta dependencia de los auxilios otorgados por la ARN y, al mismo tiempo, una limitada capacidad instalada para acceder de manera autónoma al empleo. Esta situación coloca a los reincorporados en una posición de vulnerabilidad, dado que la suspensión del apoyo económico podría traducirse en desocupación y exclusión social inmediata. La dependencia del subsidio, sin alternativas sostenibles de generación de ingresos, resalta la necesidad de diseñar estrategias de transición laboral que combinen acompañamiento, formación y acceso a oportunidades productivas.

Asimismo, el perfil laboral de las personas en reincorporación tiende a concentrarse en sectores como seguridad y construcción. Este perfil constituye una base inicial de capital humano, pero también evidencia un desafío, que es necesario explorar y diversificar oportunidades laborales y oficios, de manera que la reintegración no quede limitada a unos pocos sectores y se fomente la adaptación a dinámicas económicas locales y emergentes.

Finalmente, se identifica la urgencia de generar una ruta de transición hacia la inserción laboral que combine coordinación interinstitucional a nivel nacional con ejecución local efectiva. Esta ruta debe articular programas de formación, acceso a empleo, apoyo a emprendimientos y acompañamiento psicosocial, garantizando un enfoque integral y sostenido en el tiempo. La falta de coordinación entre entidades limita la efectividad de la política pública, por lo

que establecer mecanismos claros de responsabilidad, seguimiento y evaluación es crucial para asegurar que la reincorporación laboral se convierta en una realidad sostenible.

Referencias

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN. (2021). *Balance de la reincorporación de exintegrantes de las FARC-EP a cinco años de la firma del Acuerdo de Paz*. Gobierno de Colombia.

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/SiteAssets/Paginas/balance-de-la-reincorporacion/Balance%20Reincorporacion%205%20anos.pdf>

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN. (2024). *Reporte de personas en proceso de reincorporación por territorio, septiembre de 2024*.

Gobierno de Colombia. <https://www.reincorporacion.gov.co>

Alcaldía de Barbosa. (s.f.). *Información del municipio*. Municipio de Barbosa, Antioquia. <https://www.barbosa.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>

Alcaldía de Caldas. (s. f.). *Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027: Caldas, unidos avanzamos*. Alcaldía de Caldas, Antioquia.

<https://www.caldasantioquia.gov.co>

Alcaldía de Copacabana. (s. f.). *Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027: Copacabana, somos todos*. Alcaldía de Copacabana, Antioquia.

<https://www.copacabana.gov.co>

Alcaldía de Sabaneta. (2022). *Reglamento de la Agencia Pública de Empleo de Sabaneta*. <https://www.sabaneta.gov.co>

Alto Comisionado para la Paz. (2018). *Cuarto informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la Misión de Verificación en Colombia*. Naciones Unidas.

Anexo del *Plan de Desarrollo Copacabana (2020-2023)*, diagnóstico económico: www.copacabana.gov.co

ARN. (2020). *Informe individual de paz 2020*. Gobierno de Colombia. https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/SiteAssets/Informe_individual_de_paz_2020.pdf

Centro de Historia de Envigado. (s.f.). *Datos básicos de Envigado*. <https://www.centrodehistoriaenvigado.com/datos-basicos-de-envigado/>
Alcaldía de Envigado / Gobernación de Antioquia. (s.f.). *Gobierno municipal: estructura política y administrativa*.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH. (2004). *Democracia y derechos humanos en Colombia*. Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/colombia2004sp.pdf>

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – CNRR. (2007). *La reintegración: experiencias y lecciones aprendidas en Colombia 1990–2006*. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Grupo de Memoria Histórica. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2007/reintegracion.pdf>

Concejo Municipal de Bello. (2025). *Acuerdo 004 de 2025: Modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial*. Alcaldía Municipal de Bello. <https://www.minuto30.com/bello-inicia-proceso-de-regularizacion-de-su-territorio/1659010/>

Concejo Municipal de Copacabana. (2000). *Acuerdo No. 025 de 2000: Por el cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el municipio de Copacabana*. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/20.500.14471/13276>

Congreso de la República de Colombia. (1997, 26 de diciembre). *Ley 418 de 1997: Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones* (Diario Oficial No. 43.201). Bogotá, D.C

Delgado, G., Caicedo, H., Torres, L., & Suarez, C. (2025, 14 de mayo). *Informe sobre vulneraciones a derechos laborales de trabajadores y trabajadoras de la economía popular en Medellín*. Voces por el Trabajo.

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia potencia mundial de la vida*.

<https://www.dnp.gov.co>

DNP – Documento del Departamento Nacional de Planeación con estrategias para la inclusión productiva de poblaciones vulnerables.

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Informe_Presidente_al_Congreso_Republica_2023.pdf

DNP – *Informe EMICRON diciembre 2023 (micronegocios según sector económico)*.

<https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2024-03/INFORME%20EMICRON%20%20publicado%20DIC%202023.pdf>

El Colombiano. (2024, julio 5). *En el sur del Valle de Aburrá se crearon 3.450 emprendimientos entre enero y junio*.

<https://m.elcolombiano.com/negocios/empresas/en-el-sur-del-valle-de-aburra-se-crearon-3450-emprendimientos-ente-enero-y-junio-BO21940247>

El Colombiano. (2024, julio 22). *623 excombatientes se graduaron como bachilleres gracias al programa Maestro Itinerante*.

<https://www.elcolombiano.com/colombia/excombatientes-se-graduaron-como-bachilleres-CB26050255>

El Tiempo. (2019, noviembre 10). *Excombatientes de Antioquia encontraron oportunidad en la costura*.

<https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/excombatientes-de-antioquia-encontraron-oportunidad-en-la-costura-432708>

Fundación Ideas para la Paz – FIP. (2022). *La reincorporación en los territorios: avances, retos y oportunidades para la consolidación de la paz*. Fundación Ideas para la Paz.

https://ideaspaz.org/media/website/FIP_ReincorporacionEnLosTerritorios_2022.pdf

Gobernación de Antioquia. (s.f.). *Municipios del departamento de Antioquia: Copacabana*. <https://www.antioquia.gov.co/municipios/copacabana>

Gobierno de Colombia & FARC-EP. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf>

Jaramillo, S. (2017). *La reincorporación de las FARC-EP: balance y perspectivas del proceso de paz*. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3mico/3932.pdf>

Municipio de Bello. (2024). *Acuerdo N° 08 de 2024: Composición empresarial del municipio de Bello*. Alcaldía de Bello. <https://es.scribd.com/document/807892623/ACUERDO-N%C2%BA08-de-24-05-2024>

Municipio de Itagüí — Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
(s.f.). *Anuario Estadístico de Itagüí – Geografía*.

OIT – *La Economía Social y Solidaria y el futuro del trabajo* (2018).
https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relc/onf/documents/meetingdocument/wcms_841042.pdf

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2023). *Informe sobre trabajo decente y reintegración laboral en contextos de posconflicto*. Ginebra: OIT.
Estrategia Aburrá Sur. (2024). *Emprendimiento cayó 2.1 % en 2024 en el Aburrá Sur*. EstrategiaDigital.
<https://estrategiaedigital.com/actualidad/emprendimiento-cayo-2-1-en-2024-en-el-aburra-sur/>

OIT – Noticia sobre ESS en la Cumbre Mundial de Gobiernos (2025).
<https://www.ripress.org/the-ilo-reaffirms-the-social-and-solidarity-economy-as-a-key-driver-of-social-innovation/?lang=es>

ONU Colombia; Inclusión SAS. (2023, 25 de abril). *Inclusión productiva en Colombia: mediciones y marco de política*. Naciones Unidas en Colombia.
<https://colombia.un.org/es/228951-inclusi%C3%B3n-productiva-en-colombia-mediciones-y-marco-de-pol%C3%ADtica>

Página oficial de la ARN: *Funciones de acompañamiento a la población en proceso de reincorporación*. <https://www.reincorporacion.gov.co/es>

Palou, J. Carlos & Méndez, M. Lucía (2012). *Balance de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) en Colombia: 1990-2011*. En *Construcción de paz en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Palou, J., & Méndez, D. (2012). *Reintegración económica y social de excombatientes en Colombia: lecciones de la experiencia y retos de la política pública*. Fundación Ideas para la Paz (FIP).

https://ideaspaz.org/media/website/FIP_ReintegracionEconomicaSocialExcombatientes_2012.pdf

Presentación del Programa de Reincorporación Integral: *Resolución 2319 de 2024, Decreto 0846 de 2024*.

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/ruta-de-reincorporaci%C3%B3n>

Sapiencia. (2024). *Becas Tecnologías Alcaldía de Medellín*.

<https://sapiencia.gov.co/becas-tecnologias-alcaldia-de-medellin>

UNESCO-UNEVOC. (2022). *Occupational profile*. En TVETipedia Glossary. Centro Internacional UNESCO-UNEVOC para la Educación y la Formación Profesional.

<https://unevoc.unesco.org/home/TVETipedia%2BGlossary/lang%3Den/show%3Dterm/term%3DOccupational%2Bprofile>

Universidad de Antioquia. (2024). *Guía nuevos 2024-1*.

<https://portal.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/8d6f4c20-6fa1-49a6-8aa1-7b8768796f05/Gu%C3%ADa+nuevos+2024-1+v5.pdf>

Universidad Nacional – *Lineamientos sobre reincorporación e inclusión productiva*.

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/85566/1032440480.2023.pdf?isAllowed=y&sequence=2>



Red Ormet

Red de Observatorios Regionales
del Mercado de Trabajo

Diseño y maquetación:

VOCES
POR EL TRABAJO